

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

JOSÉ SIMEÓN CAÑAS



**LA RELACIÓN ENTRE LOS SECTORES EDUCATIVOS OFICIAL Y
PRIVADO HACIA LA EQUIDAD EDUCATIVA. PROPUESTA DE UN
DOCUMENTO MARCO DE POLÍTICA PARA EL SALVADOR**

**TESIS PREPARADA PARA LA
FACULTAD DE POSTGRADOS**

**PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA**

POR

**XIOMARA GUADALUPE DURÁN DE ZELAYA
JEANNETTE ANTONIA SERVELLÓN RIVERA**

OCTUBRE, 2022

ANTIGUO CUSCATLÁN, EL SALVADOR, C. A.

Rector

Andreu Oliva de la Esperanza, S.J.

Secretaria General

Silvia Elinor Azucena de Fernández

Decana de la Facultad de Postgrados

Nelly Arely Chévez Reynosa

Directora de Maestría en Política y Evaluación Educativa

Olga Carolina Vásquez Monzón

Directora de Tesis

Pauline Martin

INDICE

Acrónimos.....	ii
INTRODUCCIÓN.....	iii
CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1 Planteamiento del Problema.....	1
1.1.1 Discursos y tensiones sobre educación privada.....	2
1.1.2 Contexto del fenómeno de estudio en El Salvador.....	7
1.1.3 Objeto de estudio.....	10
1.2 Preguntas de Investigación.....	11
1.2.1 Pregunta de Investigación general.....	11
1.2.2 Preguntas de investigación específicas.....	11
1.3 Objetivos de investigación.....	11
1.3.1 Objetivo General.....	11
1.3.2 Objetivos específicos.....	11
1.4 Justificación.....	12
1.5 Limitaciones.....	13
CAPITULO II: MARCO CONCEPTUAL Y CONTEXTUAL.....	14
2.1 Marco Conceptual.....	14
2.1.1 Equidad Educativa.....	14
2.1.2 Desigualdad Educativa.....	15
2.1.3 Asequibilidad.....	15
2.1.4 Segregación.....	16
2.1.5 Exclusión Educativa.....	17
2.1.6 Integración.....	17
2.1.7 Gobernanza.....	18
2.1.8 Privatización.....	18

2.1.9 Relación Público-Privado	19
2.1.10 Calidad Educativa	21
2.1.11 Documento Marco de Política Educativa.....	21
2.1.12 Mercado Educativo.....	22
2.1.13 Modelo de negocio	22
2.2 Marco Contextual	24
2.2.1 Movimientos y reformas educativas en el contexto salvadoreño.....	24
2.2.2 Relación Iglesia Estado para el Establecimiento de Escuelas Parroquiales	27
2.2.2.1 Inicio de las escuelas parroquiales en El Salvador	28
2.2.2.2 Funcionamiento de los Centros Escolares Parroquiales.....	29
2.2.2.3 Normativa vigente para las Escuelas Parroquiales.....	29
2.2.2.4 Financiamiento de los CECE	29
2.2.2.5 Cobertura de los CECE.....	30
2.2.3 Caracterización del Sector Educativo No Estatal en El Salvador.	32
2.2.3.1 Características del Sector Privado en El Salvador.....	32
2.2.3.2 Demanda del Sector Privado	33
2.2.3.3 Estado y segmentación.....	34
2.2.3.4 Entorno Regulatorio del Sector Privado	35
2.2.3.5 Organismos del Sector Privado.....	36
2.2.3.6 Sostenimiento del Sector Privado	36
2.2.4 Contexto Socioeconómico de las Familias Salvadoreñas	38
2.3 Antecedentes de la región y del mundo que orientará el análisis y la propuesta	40
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	45
3.1 Reflexión Metodológica	45
3.2 Diseño Metodológico del Trabajo de Campo.....	45

3.2.1 Definición de Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	46
3.2.1.1 Técnicas.....	46
3.2.1.1.1 Revisión de literatura	46
3.2.1.1.2 Grupos de discusión.	47
3.2.1.1.3 Entrevistas	48
3.2.1.2 Instrumentos	48
3.2.1.2.1 Matrices para revisión de literatura.....	48
3.2.1.2.2 Guías para grupos de discusión y entrevistas	49
3.2.1.2.3 Metodología virtual	49
3.3 Perfiles de informantes.....	51
3.4 Descripción de los actores participantes	55
3.5 Matriz de congruencia para la recopilación de información.....	57
3.6 Análisis de la investigación, para la elaboración de la propuesta.....	66
3.6.1 Procedimientos para el análisis de la información.....	66
3.6.2 Triangulación.....	66
3.6.3 Validación de la Propuesta.....	67
CAPÍTULO IV HALLAZGOS.....	68
4.1 ¿Cómo es la relación entre los sectores educativos oficial y privada que contribuye a la equidad educativa?	68
4.1.1 Derecho Preferente de los Padres de Familia.....	69
4.1.2 La Eficiencia de los Centros Escolares.	70
4.1.3 El financiamiento de los Centros Escolares	71
4.2 ¿Cuáles son los puntos convergentes y divergentes de los sectores educativos oficial y privado en pro de la equidad educativa?.....	73
4.2.1 Cobertura Educativa en El Salvador	74
4.2.2 Calidad Educativa en El Salvador	74

4.2.3 Pertinencia de la Educación Salvadoreña.....	76
4.3 ¿Cuál es el rol de los actores educativos para la integración de los sectores oficial y privado?	76
4.3.1 Rol del Estado	76
4.3.2 Rol de los Padres de Familia.....	77
4.3.3 Rol de los Docentes	77
4.3.4 Rol de las Autoridades del MINEDUCYT	79
4.4 ¿Cuáles son los principios y valores que rigen los sectores oficial y privado de El Salvador?	80
4.4.1 Principios que Rigen a los Sectores Educativos en El Salvador	80
4.4.2 Valores Destacados	80
CAPÍTULO V CONCLUSIONES.....	82
CAPÍTULO VI DOCUMENTO MARCO DE POLÍTICA EDUCATIVA.....	88
Bibliografía.....	95
ANEXOS.....	104
ANEXO 1: Guía de Entrevista Docentes Y Directores CECE	104
ANEXO 2: Guía de Entrevista Semiestructurada Presidente de ACPES	106
ANEXO 3: Guía De Entrevista Director Departamental de La Libertad... ..	108
ANEXO 4: Guía de Entrevista Gerencia de Acreditación	110
ANEXO 5: Guía de Entrevista a Especialistas	112
ANEXO 6: Guía Para Grupo de Discusión – Padres de Familia	113
ANEXO 7: Guía para Grupo de Discusión – Docentes Y Directores.....	115

AGRADECIMIENTOS

Agradecida con Dios, por ser el dador de la vida y el que permite las oportunidades para crecimiento personal y profesional, a mi familia, especialmente el apoyo recibido de mi esposo Andrés y mi hermana Mirna y la energía positiva que me transmiten mis amados hijos Mateo y Javier a quienes amo con todo el corazón y por ellos me esfuerzo cada día.

A mis queridos padres, Raymundo y Juanita y mis suegros Isabel y Francisco, gracias por estar presentes en mi vida y animarme a no rendirme para alcanzar mis sueños y metas.

Gracias a cada uno de los docentes y amigos que me han acompañado en este proceso.

Xiomara Durán

Agradezco profundamente a Dios, por darme la oportunidad de vivir esta experiencia, por fortalecerme en cada uno de los momentos y cuando más dudé de mi capacidad sé que fue él quien siempre me llenó de fuerzas para no abandonar este proyecto de vida.

A mi madre, quien siempre está a mi lado y me apoya en todos mis proyectos.

A Arline, quien es mi motivación más grande, por quien siempre me esfuerzo para demostrarle que, en la vida, el cielo es el límite y que todo lo que nos proponemos hacer es posible.

A cada uno de los catedráticos de la maestría, quienes se esforzaron por proporcionarnos conocimientos en las diferentes disciplinas y que en todo momento nos llenaron de motivación para no abandonar el proceso.

Jeannette Servellón

Acrónimos

APP	Asocio Público-Privado
BAD	Banco Asiático de Desarrollo
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador
BM	Banco Mundial
CBA	Canasta Básica Alimentaria
CBAA	Canasta Básica Alimentaria Ampliada
CECE	Consejos Educativos Católicos Escolares
CENE	Centros Escolares no estatales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CGLU	Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
CONED	Consejo Nacional de Educación
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
HSE	Habilidades Socioemocionales
IC	Infraestructura Complementaria
LFPS	Centros Privados de Bajo Costo por sus siglas en inglés Low Fee Private School
MINEC	Ministerio de Economía
MINED	Ministerio de Educación
MINEDUCYT	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
MSPE	Asociaciones de Actores Múltiples en la Educación
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPAMSS	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
PAES	Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POI	Plan Operativo Institucional
SE	Sistema Educativo
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
USAID	Agencia de los EE. UU. Para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés).

INTRODUCCIÓN

El Plan Educativo estratégico institucional “Plan Torogoz” 2019-2024, ha planteado que uno de los desafíos en el ámbito educativo es la necesidad de realizar transformaciones al sistema educativo, con la finalidad de responder a los retos de desigualdad existentes en la sociedad salvadoreña. Adicionalmente es necesario que el Sistema Educativo (SE), propicie las condiciones para el desarrollo de competencias, basándose en la equidad educativa para todos.

No obstante, pese a que el sistema educativo salvadoreño está compuesto por los sectores oficial y privado, los docentes y estudiantes del sector oficial, son los beneficiarios directos de los programas y proyectos, que se implementan desde la gobernanza del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT). No así, los del sector privado, especialmente aquellos que se consideran centros privados de bajo costo por sus siglas en inglés LFPS (Low Fee Private School), estos, atienden estudiantes provenientes de familias de bajos ingresos, pero, el sector es invisibilizado e incomprendido bajo las sombras de las pocas escuelas privadas de élite.

En esta investigación, se han desarrollado seis capítulos, en el primer capítulo, se describe la situación problemática, en el cual se han considerado los discursos y tensiones internacionales, regionales y locales acerca de la educación privada, el fenómeno de estudio, el objeto de estudio, las preguntas de investigación, los objetivos, la justificación, y las limitaciones.

En el segundo capítulo, se definió el Marco Conceptual con las palabras claves de la investigación; de igual forma se ha desarrollado el Marco Contextual, en el que se presentan los movimientos del sector privado y Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE), además, las reformas y planes educativos en El Salvador. Aunado el Marco Teórico que sustenta las teorías que servirán como base para la investigación de campo para su posterior análisis y creación de la propuesta de un documento marco de política.

En el tercer capítulo, el Marco Metodológico, que contiene el diseño y definición de la metodología, paradigmas y método, además, las técnicas e

instrumentos para la recolección y el análisis de los datos, que conlleven a la elaboración de la propuesta del documento marco de política.

En el cuarto capítulo, se presentan los hallazgos de la investigación, con el fin de presentar una respuesta a las preguntas de investigación planteadas, también, aspectos como: la relación existente entre los sectores educativos oficial y privado, definición del rol de los actores educativos, principios y valores, además, se definen los puntos en los que converge y divergen ambos sectores con respecto a la equidad.

En el quinto capítulo se encuentran las conclusiones de los hallazgos identificados en la investigación y en el sexto capítulo se presenta el documento marco de política que es la esencia que se extrajo de esta investigación, para la creación políticas educativas que integren a los sectores educativos.

CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

En el siguiente capítulo se desarrolla el planteamiento del problema, los discursos y tensiones sobre educación privada, el contexto del fenómeno y objeto de estudio.

Para comenzar, se ha identificado que el Sistema Educativo (SE) está configurado por un esquema de provisión dual, constituido por los sectores oficial y privado. Para el 2018 la matrícula nacional fue de 1, 425,425 estudiantes, distribuidos en un 85% para el sector oficial y un 15% para el sector privado (MINEDUCYT, 2019). Lo que evidencia que en el mercado educativo que cada uno de los sectores tiene su propia oferta y demanda.

Por lo cual, el sector privado es un sector poco estudiado, ignorado e invisibilizado, en el sentido que es excluido de los planes y proyectos del MINEDUCYT (Francis, 2021), afectando no únicamente a los Centros Escolares No Estatales (CENE), sino también a la comunidad educativa perteneciente al sector.

Esto se debe, principalmente al hecho que históricamente los actores gubernamentales, los donantes y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales generalmente no consideran al sector privado por su clasificación con fines de lucro, asumiendo que las escuelas privadas son lucrativas y rentables, y sus estudiantes son de elite y de clase media (Aguilar & Martín, 2020), cuando en realidad, el sector está constituido por un 57% de escuelas privadas de bajo costo o LFPS (Francis, 2021) que atiende a familias de bajos ingresos.

Por lo anterior, a raíz de pandemia de COVID-19, su sostenibilidad ha sido fuertemente afectada al punto que para el año 2021 la cifra de CENE cerrados oficialmente fueron 14 y se conocen que existen 100 colegios inactivos es decir, que no estaban operando y se desconocía si aperturarían o cerrarían de forma permanente (Diario El Mundo, 2021).

Con esta investigación se propone identificar la relación existente entre los sectores educativos oficial y privado, con el fin de identificar el conjunto de acciones que conllevan a la igualdad de oportunidades y ventajas para los y las estudiantes de ambos sectores y crear un documento marco de política para El Salvador, tomando como base el principio de equidad establecido en la “Política de Equidad e Igualdad de Género” definida como el conjunto de acciones que conllevan a equilibrar y enmendar disparidades y condiciones de discriminación (MINEDUCYT, 2020).

1.1.1 Discursos y tensiones sobre educación privada.

En este apartado, se describen de manera general argumentos y posturas en estudios e investigaciones en torno a la educación privada. Y los debates en criterios de equidad educativa, privatización, Igualdad/desigualdad, imaginario social, y asequibilidad, para identificar los argumentos y debates en pro o en contra de la educación privada (Ver tabla 1).

Tabla 1: Resumen de los argumentos y debates en pro o en contra de la educación privada.

Criterio	Ventajas	Desventajas
Equidad Educativa	Responde a las necesidades diferenciadas de las familias.	Supone costos adicionales para las familias del sector.
Privatización	Son defendidas por grupos de interés local, ONG, y tanques de pensamiento privado.	No están sujetas al mismo tipo de escrutinio público y pueden operar fuera de las garantías de acceso a la información pública (Rendición de cuentas).

Criterio	Ventajas	Desventajas
Privatización	Mayor cumplimiento del calendario escolar.	Están sujetos a evaluaciones que determinan el inicio y la continuidad de funcionamiento.
	Diversidad en los servicios ofrecidos como: seguridad, ambientes escolares agradables, mayor cercanía y control docente, aspectos lingüísticos y/o religiosos.	No existe un esquema de alianza entre el estado y los proveedores privados.
	La oferta genera competencia entre las escuelas, lo cual permite crear condiciones de mejora para la innovación pedagógica.	Excluyen a estudiantes con necesidades educativas especiales, pertenecientes a familias de bajos ingresos, etc.
	Los componentes claves en la oferta de servicios educativos se refieren a la libertad de elección, eliminación de restricciones territoriales, producción de información para que los padres de familia seleccionen el centro educativo que se apegue a sus necesidades.	Falta de control constitucional en los socios públicos- privados en beneficio a las familias que deciden por educación privada.

Criterio	Ventajas	Desventajas
Privatización	El Estado contrata y financia a algunos proveedores privados para promover servicios educativos.	Existencia de grupos opositores por las reformas pro privatización (docentes, organizaciones estudiantiles, movimientos sociales y asociaciones comunitarias).
Igualdad/ Desigualdad	Promueve la libre elección de los padres de familia, para sus hijos entre alternativas públicas y privadas.	No todas las familias tienen la capacidad económica para costear la educación que desean para sus hijos e hijas.
	Libertad de modalidades de contratación del personal docente, lo cual es ventaja para los inversionistas.	Inestabilidad salarial y laboral docente, marcando una brecha entre los docentes de los sectores oficial y privado.
Imaginario Social	Los centros escolares no estatales son considerados de élite.	Poco criterio de los padres de familia para la selección de las escuelas.
Asequibilidad	Involucramiento de los padres de familia en la toma de decisiones, sobre la educación de sus hijos.	Falta de autonomía en la toma de decisiones (cliente-proveedor)
	Los Centros Escolares no estatales de bajo costo (LFPS), se adaptan a las características de cada ámbito, ya que, proliferan en diferentes contextos.	Su liquidez financiera depende únicamente de los ingresos provenientes de los padres de familia.

Fuente: Elaboración Propia, 2021 basado en (Moschetti, Fontdevilla, & Verger, 2017).

Por lo anterior, existe la necesidad de armonizar los sectores educativos oficial y privado hacia un SE con efecto social en cada uno de los contextos nacionales. Cuyo horizonte sea que cada uno de los niños, niñas y adolescentes sin importar su origen socioeconómico (López, 2005).

Por lo anterior, muchos gobiernos han adoptado políticas neoliberales, que han permitido la liberación del sector con incentivos fiscales, y/o subvenciones públicas (Verger, Zancajo, & Fontdevila, 2016). Por lo cual, al hablar de privatización puede ser endógena o exógena: “la endógena consiste en importación de ideas, técnicas y prácticas del sector privado, con el fin de tornar al sector público parecido a los negocios y la exógena consiste en abrir la educación pública a la participación de agentes privados” (Moschetti, Fontdevilla, & Verger, 2017, p. 9)

Es así, como los sistemas educativos se han estructurado de forma que intervienen diversos agentes que interactúan con proveedores públicos y privados que pueden ser: instituciones religiosas, personas naturales o jurídicas, organizaciones no gubernamentales, entre otras. Algunos mercados educativos que se han implementado para la intervención del sector privado son: las “escuelas chárteres, esquemas de vouchers, contratación externa de escuelas privadas, incentivos fiscales y/o la provisión de educación privada” (Moschetti, Fontdevilla, & Verger, 2017, p. 7).

Por lo cual el Banco Mundial (BM) y el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) promueven, socios públicos-privados entre los gobiernos y los LFPS (Centros Privados de Bajo Costo, por sus siglas en inglés Low Fee Private School). La interacción entre los gobiernos y las escuelas privadas es esencial y de suma importancia. De igual manera, existe una gran cantidad de donantes internacionales comprometidos a promover los LFPS en países como Pakistán, Nigeria, Kenia, Uganda e India (Global Campaign for Education, 2016, p. 4).

No obstante, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cuestionó al gobierno del Reino Unido por el apoyo financiero dirigido a los LFPS con fines de

lucro, argumentando que la ayuda a este sector representaba una violación a los derechos de los niños de los países pobres y recomendó abstenerse de hacerlo y dar prioridad a la educación primaria gratuita (Global Campaign for Education, 2016, p. 5).

Sin embargo, el reconocimiento que “la educación privada proporciona un beneficio social” (Systems Approach For Better Education Results, 2014), algunas investigaciones han identificado factores que la afectan por: 1) falta de control constitucional en los socios públicos-privados, 2) no están sujetas al mismo tipo de escrutinio público y 3) su operación es fuera de las garantías de acceso a la rendición de cuentas (Moschetti, Fontdevilla, & Verger, 2017).

Además, se ha identificado la existencia de “grupos sindicales de educación, grupos de docentes, organizaciones estudiantiles, movimientos sociales y asociaciones comunitarias” que representan oposición en los procesos de negociación (p.47). Dado el interés propio de los trabajadores y de los técnicos de la administración oficial a favor de la defensa de sus propios intereses (Zancajo Silla, 2017).

Por otra parte, estudios realizados previamente han identificado la necesidad de “una educación pública con eficiencia privada y una educación privada con objetivos sociales” (Wolf, Navarro, & González, 2007, p. 442). Sin embargo, en América Latina hay poca información de la extensión, eficiencia y función de la educación privada.

No obstante, en algunas investigaciones realizadas reconocen que la educación privada aporta una rentabilidad social, que promueve mejores ciudadanos especialmente cuando es administrada por organizaciones no gubernamentales o grupos con afiliación religiosa, que suele alcanzar a los pobres y desfavorecidos (Wolf, Navarro, & González, 2007).

Otro aspecto a destacar, es que la educación privada suele ser menos costosa que la educación pública con similares usuarios y contextos, por lo cual, proponen que los gobiernos estimulen e incluso subvencionen a las escuelas no

estatales, con el fin de lograr los objetivos de equidad, calidad y acceso de la educación de forma más eficaz” (Wolf, Navarro, & González, 2007).

Con respecto, al Sistema Educativo Salvadoreño la (Constitución Política de la República de El Salvador, 2000, art. 55), establece que “Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos” entre los sectores oficial o privado. Pero, por razones coyunturales, “las escuelas públicas con sus retos de seguridad y calidad son percibidas como inseguras por las familias salvadoreñas” (Francis, 2021).

Por lo anterior, según los argumentos presentados anteriormente se evidencia una diferencia en los grados de escolaridad y abandono del SE por parte de los estudiantes en la zona rural y urbana, además, existen diferencias en condiciones de infraestructura y acceso a internet entre los sectores oficial y privado, lo que conlleva a la inequidad educativa puesto que el SE aún no logra el mismo impacto social en cada uno de los contextos de El Salvador según los datos obtenidos de (MINEDUCYT, 2018; MINEDUCYT, 2018; DIGESTYC, 2019).

1.1.2 Contexto del fenómeno de estudio en El Salvador

En este apartado, se describe el contexto de los CENE en El Salvador destacando aspectos de: matrícula anual, cantidad de CENE y los tipos de oferta escolar; además se establece el concepto de los LFPS, se presenta la situación de las familias salvadoreñas en cuanto a su situación socioeconómica, la percepción que tienen acerca de los centros privados de educación y de las diferentes autoridades hacia el sector.

Los CENE en El Salvador atiende un total de 217,851 estudiantes, que corresponde al 15% de la matrícula anual (MINEDUCYT, 2019), estos se encuentran diseminados en 882 centros escolares que representan el 15% del total de CENE, distribuidos a lo largo y ancho del territorio (MINEDUCYT, 2019). Dichos centros se clasifican según el tipo de administración en: privados, subvencionados (Consejos Educativos Católicos Escolares CECE), y biculturales. (Ver tabla 2).

Tabla 2: Clasificación de Centros Escolares No Estatales

Tipo de Administración	Descripción	Financiamiento	Propiedad	Contratado
Privadas	Su administración depende de personas naturales o jurídicas, que ofrecen servicios de educación formal con recursos propios, pero son supervisados por autoridades del MINEDUCYT” (Ley General de Educación, 1990, art. 79).	Fondos propios	Privado	Familia
Consejos Educativos Escolares Católicos (CECE)	Son centros educativos que se organizan con cooperación administrativa entre el Gobierno de El Salvador y la Iglesia Católica, a través de la Conferencia Episcopal de El Salvador.	Subvencionados Público y privado	Semi-Privado	Privado y/ o Gobierno
Biculturales	Su administración depende de personas naturales o jurídicas, que ofrecen servicios de educación formal, desarrollando el plan de estudio nacional en un idioma extranjero, estudios adicionales y dominio de un segundo idioma en un calendario diferente al nacional. No obstante, estos también son supervisados por autoridades del MINEDUCYT.	Fondos propios	Privado	Familia

Fuente: Elaboración Propia, 2021, datos tomados de la (Ley General de Educación; Normativa de Funcionamiento de Colegios Privados, 2008; Diario Oficial, 2012).

En la tabla 2, se muestran los tipos de administración de los CENE, en los cuales se puede verificar que los biculturales poseen similitudes, únicamente diferenciados por la coexistencia del sistema nacional e internacional (MINED, 2010). Por otra parte, los CECE por ser subvencionadas por el MINEDUCYT, estos reciben donaciones nacionales e internacionales, y hasta la fecha este tipo de instituciones son un ejemplo de vinculación y consideración en el presupuesto del Estado.

En relación con la educación privada, no se debe partir del hecho que históricamente los CENE se han considerado de élite y costosos, ya que, en la realidad, investigaciones realizadas han evidenciado la “existencia de un tramo que pueden ser considerados de bajo costo” (Francis, 2021), la educación se puede llamar asequible o de bajo costo, cuando las mensualidades representan menos del 10% de los ingresos familiares. Por lo cual, las instituciones en las que sus cuotas mensuales se encuentran por debajo de este rango pueden ser denominadas de bajo costo (Tooley, 2013).

Por otra parte, para el caso de los hogares salvadoreños la “línea de pobreza relativa de las familias corresponde a \$362.34” (DIGESTYC, 2019). Al calcular el 10% de dicho valor corresponde a \$36.23, en tal sentido, los CENE que establecen sus mensualidades por debajo de este rango deben ser categorizados como de bajo costo, que según (Francis, 2021) es el 57% de la totalidad del sector privado.

Por una parte, investigaciones sobre la percepción que conlleva a los padres de familia a invertir en educación privada entre los principales hallazgos están: En primer lugar, “Las familias que acceden a sus servicios los valoran por su capacidad de ofrecer educación en un entorno seguro, sentido de comunidad, fomento de valores y percepción de la calidad prestada” (Francis, 2021).

En segundo lugar, en otra de las investigaciones consultadas USAID, identificó 4 razones del porque los padres de familia se sienten atraídos hacia el sector privado estas se describen a continuación: “1. La educación en valores, 2.

Programas de educación adicional, 3. Percepción de la calidad docente, 4. Fuerte sentido de comunidad que genera compromiso con la seguridad, ambientes agradables y la educación de calidad” (Francis, 2021).

En tercer lugar, se destaca en la investigación realizada por Palladium International LLC, que las familias seleccionan los CENE “principalmente por razones de seguridad, calidad percibida, estándares altos de infraestructura, supervisión de maestros, opciones adicionales en el currículo y educación en la fe” (Aguilar & Martín, 2020, p. 3).

En conclusión, el 15% de los estudiantes pertenecientes al sector privado, en investigaciones previas han identificado que las familias que acceden a este servicio lo hacen por 1) la capacidad de ofrecer educación en un entorno seguro, 2) desarrollo del sentido de comunidad, 3) fomento de valores, 4) calidad prestada, 5) programas adicionales de educación, 6) calidad docente, entre otros. Aunque existe una valorización de las familias hacia los CENE, se mantiene la idea que, el sector privado es de elite sin considerar la heterogeneidad y que además el 57% pueden ser denominados de bajo costo.

1.1.3 Objeto de estudio

En la presente investigación, el objeto de estudio es la relación existente entre los sectores educativos oficial y privado (con enfoque en los LFPS), que a pesar de la coexistencia de ambos sectores el sector privado ha sido poco estudiado e incomprendido debido a esto, es invisibilizado por parte de la gobernanza del MINEDUCYT y no son tomados en cuenta en los planes y proyectos educativos que se desarrollan en beneficio de los estudiantes, lo cual afecta al 15% de la población total de la Matricula Anual.

Por lo anterior, para el desarrollo de esta investigación es necesario hacer una revisión de literatura y estudio de campo que conlleve a la comprensión de los puntos convergentes y divergentes entre los sectores educativos, para identificar las divergencias y orientar un documento marco de política que sugiera un camino

a seguir en busca de igualdad proporcional para estudiantes, docentes y proveedores del sector privado.

Además, se enfatizará en la “importancia de las relaciones de responsabilidad por parte del gobierno y las autoridades del MINEDUCYT, para el establecimiento de un sistema efectivo de prestación de servicios” (Systems Approach For Better Education Results, 2014), en el cual, la relación de ambos sectores sea de apoyo mutuo y no de exclusión para los estudiantes del sector privado que oriente hacia la equidad educativa para todos.

1.2 Preguntas de Investigación

1.2.1 Pregunta de Investigación general

PP: ¿Cuál es la relación entre los sectores educativos oficial y privado que contribuye a la equidad educativa?

1.2.2 Preguntas de investigación específicas

PE1: ¿Cuáles son los puntos convergentes y divergentes de los sectores educativos oficial y privado en beneficio de la equidad educativa?

PE2: ¿Cuáles son los roles de los actores educativos para la integración de los sectores oficial y privado?

PE3: ¿Cuáles son los principios y valores que rigen los sectores oficial y privado de El Salvador?

1.3 Objetivos de investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar la relación de los sectores educativos oficial y privado que contribuya a la equidad educativa en El Salvador.

1.3.2 Objetivos específicos

- Comprender los puntos convergentes y divergentes de los principios y valores que rigen los sectores oficial y privado en El Salvador.

- Identificar el rol de los actores educativos para la integración de los sectores oficial y privado de El Salvador.
- Proponer un documento marco de política educativa para la integración de los sectores educativos oficial y privado hacia la equidad educativa para todos en El Salvador.

1.4 Justificación

En el Sistema Educativo de El Salvador, se han realizado diferentes movimientos y reformas educativas que han buscado elementos que transformen y mejoren la educación, con el fin de dar respuesta a criterios de índole económico, político, social, cultural y religioso (Universidad Tecnológica de El Salvador, 2015).

Por un lado, se ha identificado la necesidad de una nueva transformación que responda al reto de integrar a los sectores educativos oficial y privado que conduzca a una igualdad de oportunidades y ventajas para la comunidad educativa, con enfoque a la sociedad más vulnerable.

Con respecto a los CENE, estos representan un 15% del total de centros escolares que son invisibilizados en los estudios y análisis educativos y excluidos de los planes y proyectos educativos estatales, sin tomar en cuenta el 15% de los estudiantes que pertenecen al sector privado por diferentes razones coyunturales y/o preferencias.

Cabe señalar que, el interés hacia el tema es porque se ha identificado poco conocimiento del sector privado, y la invisibilización de este, provoca que el sector en general sea visto como rentable y de élite. Cuando en la realidad muchas instituciones privadas han sido fundadas con fines altruistas y sin experiencia empresarial. Por lo cual la baja rentabilidad provoca que no puedan optar a préstamos bancarios (Aguilar & Martín, 2020).

Por lo cual, su sostenibilidad ha sido fuertemente afectada a raíz de pandemia de COVID-19, que para el año 2021 la cifra de CENE cerrados oficialmente fueron 14, mientras tanto, existen 100 colegios inactivos es decir que no estaban operando y se desconocía si aperturarían o cerrarían de forma permanente (Diario El Mundo, 2021).

Por lo anterior, las tensiones podrían basarse en imaginario social como: un sector de élite, los padres de familia que deciden por el sector es porque tienen facilidad adquisitiva, cuando en la realidad la decisión es orientada por percibir mayor seguridad, ambientes escolares agradables, comunicación con docentes y administrativos entre otros.

Por lo que la relevancia de esta investigación, es la formulación de un documento marco de política, en la cual se establecerán estrategias para disminuir la desigualdad existente entre los sectores oficial y privado. Dirigida a la comunidad educativa y autoridades del MINEDUCYT para la integración de los sectores hacia una igualdad proporcional de oportunidades y ventajas.

1.5 Limitaciones

En armonía con las preguntas de investigación y con el cumplimiento de los objetivos propuesto se identifican las siguientes limitaciones:

- El estado del arte: hacen falta estudios o investigaciones previas que permitan evidenciar las condiciones del sector privado, por ser un fenómeno inexplorado en El Salvador y carecer de políticas educativas que lo integren.
- La pandemia COVID-19 dificultará la investigación exhaustiva de campo, con contacto cercano de los informantes para profundizar y comprender a su totalidad el fenómeno en estudio.
- Existen Ideologías dentro del imaginario social sobre la educación privada, teniendo como punto de partida investigaciones nacionales sobre el hecho que toda la educación privada es considerada de elite y costosa. Por otra parte, se tiene la percepción que la educación privada proporciona: mayor calidad, mejores resultados, mayor aprendizaje, ambientes escolares seguro, desarrollo del sentido de comunidad, entre otros.

CAPITULO II: MARCO CONCEPTUAL Y CONTEXTUAL

2.1 Marco Conceptual

En esta sección, se han valorado diferentes elementos conceptuales claves a partir de otras investigaciones, que han permitido una mejor comprensión de los conceptos en torno a la investigación.

2.1.1 Equidad Educativa

El concepto de equidad proviene del latín “aequitas”, que significa “igual” en función de cualquier aspecto que se considere relevante. Desde sus inicios Aristóteles en su libro “Moral a Nicómano” estableció que, equidad y justicia poseen la misma esencia (Formichella, 2011). Y ha sido entendida como una distribución basada en igualdad proporcional extendida a todos” (Santamaría & Ballester Vil, 2013).

Cabe destacar que, Dworkin (1981) plantea que por la diversidad humana la equidad quiere decir igualdad en ciertos atributos no en todos. Por otra parte, Fitoussi y Rosanvallón establecieron que uno de los principios de equidad, denota la capacidad de fraccionar los determinismos del pasado, por su carácter injusto y desarticulado de la sociedad, deben ser reconstruidos desde la valoración del presente con respecto al principio de la igualdad en la realización social que oriente la organización del futuro en torno a la igualdad fundamental (López, 2005).

Por lo anterior el principio de la igualdad en la realización social implica que “un sistema educativo es equitativo si el impacto social de la educación es el mismo en cada uno de los escenarios sociales” (López, 2005, p. 17). Por una parte, el tema de la equidad educativa es una preocupación de primer orden, por lo cual, la (OECD, 2012) lo incluyó en su agenda política, con el fin de superar el principio de igualdad de oportunidades, para reconocer y dar respuesta a las necesidades diferenciadas del alumnado (López, 2005, p. 14).

En la búsqueda de suplir la necesidad educativa para todos los sectores; es necesario prestar atención a los menos favorecidos en la

sociedad; que conduzca hacia la equidad educativa y que rompa las barreras de aprendizaje y participación (López, 2005, p. 17-21).

Con base a los argumentos anteriores, se puede decir que la equidad es variable y cambiante a través del, y aunque su significado está orientado a la igualdad no deben confundirse ambos conceptos ya que, equidad es una igualdad proporcional, que en esta investigación hará referencia a la igualdad de oportunidades y ventajas entre los sectores educativos.

2.1.2 Desigualdad Educativa

Según (Martín Benavides, 2007), existen dos tipos de Desigualdad Educativa, la primera, es la desigualdad de acceso y la segunda, es con respecto a la desigualdad de resultados, esta se presenta al analizar los resultados escolares de los estudiantes, lo cual supone igualdad educativa en cuanto al, rendimientos similares entre estudiantes que proceden de distintas clases sociales, culturas o sexo (Marchesi, 2000).

De igual forma, se puede definir como un proceso producido por la desigualdad de oportunidades que afecta a los estudiantes y las barreras en el acceso a la educación y a la información. Esta se agranda cuando la política de un sistema educativo es desfavorable, es decir, cuando los recursos y materiales asignados a los centros escolares son escasos, así mismo, las ayudas asignadas a las familias o los criterios de admisión de estudiantes establecidos en los centros educativos (Aranda Martínez & Hernández Prados, 2016)

Para el uso de esta investigación, desigualdad educativa será entendida como la carencia de igualdad de oportunidades y ventajas entre los estudiantes de un sector en comparación del otro sector.

2.1.3 Asequibilidad

Existen diversos conceptos sobre asequibilidad utilizado en su mayoría en procesos de mercadeo, para el caso de esta investigación asequibilidad está orientada y vinculada con escuelas privadas pero que son de bajo costo. Desde la perspectiva (Global Campaign for Education, 2016) se utiliza la terminología

“asequible” para referirse a operadores y promotores de escuelas privadas de bajo costo, centrando su definición a estas escuelas por el hecho que estas cobran tarifas que están al alcance de muchos e incluso de las familias más pobres.

De esta misma manera, (Tooley, 2009) denomina asequible o de bajo costo, si la educación representa menos del 10 % de los ingresos familiares. Cabe señalar que estas instituciones educativas son de carácter formal y son propiedad de entidades no estatales o están operadas por ellas, y que, por sus bajas cuotas de escolaridad, se dirigen a las poblaciones marginadas o con bajos ingresos (Francis, 2021).

2.1.4 Segregación

Ante de definir qué es la segregación en el área educativa, (Dupriez, 2009; citado por Rubia, 2013) expresa si la escuela es por excelencia un lugar que prepara para la vida, integrando una sociedad pluralista, donde los niños y niñas aprenden a convivir y es donde descubre culturas. Desde esta perspectiva la segregación se vuelve un problema escolar complejo.

Por un lado, la segregación refiere “no solo a los alumnos y sus familias; sino, también, la eficacia y la equidad del sistema educativo y sus graves consecuencias se reflejan en una organización escolar ineficiente” (Rubia, 2013), elevando la cantidad de estudiantes que abandonan el sistema y por otro lado hay un descenso de bienestar colectivo es decir al reducir la cohesión social y en el ámbito económico existe una pérdida de crecimiento y productividad.

Desde otra perspectiva, Pierre (Merle, 2012, citado por Rubia, 2013) define la segregación partiendo de un proceso de separación de individuos, y que se puede manifestar en cuatro dimensiones: 1) segregación por sexo, 2). segregación académica, 3) segregación étnica y 4) segregación social. En definitiva, para esta investigación segregación partirá de las prácticas que separen y/o marginen a una o varias personas por motivos económicos, sociales, políticos o culturales.

2.1.5 Exclusión Educativa

El fenómeno de la exclusión educativa se debe considerar primeramente como un proceso que se va gestando hasta llegar a una situación de difícil reversibilidad, y que a la vez produce un desenganche y deserción temprana del sistema educativo (Jiménez, Luengo, & Taberner, 2009, p. 10).

Así mismo, aludirá exclusión educativa “al proceso acumulativo a través del cual, se impide la satisfacción del derecho a la educación pleno y con sentido, que debería garantizarse a todas las personas” (UNICEF, 2017, p. 6). De modo idéntico, Escolero (2005) citado por (UNICEF, 2017) sostiene que “la exclusión educativa es un proceso acumulativo que lleva a un acceso desigual a ciertos contenidos, experiencias, y aprendizajes escolares (esenciales)” (p. 6).

Por tanto, para esta investigación, la exclusión educativa se entenderá y aludirá al proceso que impide, priva o limita a los estudiantes a acceder al derecho clave y acumulativo de aprendizajes escolares, que garantice el desarrollo de habilidades y destrezas educativas, que faciliten la incorporación del individuo a la sociedad de manera integral.

2.1.6 Integración

Para definir integración partiremos de:

“El concepto de integración se vincula al modelo de coerción que conforma una sociedad y considera elementos o partes (miembros, instituciones, etc.) de la misma, estableciendo relaciones que, por naturaleza, pueden ser tensas o conflictivas”. (Solé, Alcalde, Pont, Lurbe, & Parella, 2002).

Por otra parte, la integración según (Rubio Jurado, 2009) es la incorporación por derecho propio, a un grupo para formar parte de él. Del mismo modo Jaime H. Sánchez, de la Universidad de Chile extrae las siguientes ideas sobre integración: 1) integrar es completar algo, un todo; 2) integrar es articular partes para conformar un todo.

Por lo tanto, para el uso del concepto de integración para esta investigación, se hará referencia al conjunto de elementos o partes que conforman el sistema educativo, y por el establecimiento de las relaciones y la coexistencia de las mismas, están buscando complementarse y conforman un todo, teniendo como punto de partida objetivos y fines.

2.1.7 Gobernanza

El concepto de gobernanza se partirá con la definición proporcionada por el Banco Mundial (BM) el cual, la define “como el conjunto de procesos e instituciones a través de las cuales se determina la forma en que se ejerce el poder en un país, para desarrollar sus recursos económicos y sociales” (Zurbriggen, 2011).

Por otra parte, el PNUD define la gobernanza como "el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para administrar los asuntos de un país a todos los niveles de gobierno". Y se caracteriza por ser "participativa, transparente, con control público, efectiva, equitativa y promotora del Estado de derecho (Zurbriggen, 2011).

Por lo tanto, la gobernanza hará referencia al conjunto de procesos institucionales, con los cuales se puede determinar independencia y coordinación de negociación entre el sistema educativo y organizaciones con el fin de garantizar la participación, integración, equidad, transparencia e igualdad de condiciones de funcionamiento de los sectores educativos.

2.1.8 Privatización

El concepto de privatización en educación ha sido utilizado para orientar el proceso mediante el cual una proporción creciente del sistema educativo es propiedad, está financiado o es operada por actores no estatales, y que también da la pauta para clasificar a estos actores en: con fines de lucro, empresas privadas, sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales y grupos religiosos (Global Campaign for Education, 2016, p. 16).

Desde otra perspectiva interesante autores muestran que la privatización

educativa es un fenómeno de alcance global con múltiples aristas. En países y estados con diferentes tradiciones educativas y marcos regulatorios, esta se ha promovido alegando motivos sociales, políticos, económicos y educativos (Moschetti, Fontdevilla, & Verger, 2017, p. 7).

Dentro de esta definición al ser reconocida por los autores como un fenómeno global, por el hecho que se presenta de forma especialmente acusada en algunas regiones del planeta. Caso como el de América Latina la privatización de la provisión educativa ha crecido de forma más pronunciada y constante en las últimas décadas (Moschetti, Fontdevilla, & Verger, 2017, p. 4)

Por tanto, para esta tesis el concepto de privatización se orientará a la apertura de participación a autores con fines de lucro, y/o empresas privadas, excluyendo aquella sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales y grupos religiosos. Además, las prácticas neoliberales que facilitan la expansión de los proveedores de educación privada a manera de ejemplo se pueden mencionar: las escuelas chárteres, los esquemas de vouchers, la contratación externa de escuelas privadas, los incentivos fiscales y/o la provisión de educación privada (Verger, Zancajo, & Fontdevila, 2016).

2.1.9 Relación Público-Privado

Para establecer una conceptualización de la relación existente entre lo público y lo privado en el ámbito educativo, es importante destacar los siguientes conceptos: alianzas público-privado (APP), asociaciones público-privado, Asociaciones de Actores Múltiples en la Educación (MSPE).

Kramer (1981) sostiene que, las relaciones que se generan entre los sectores por lo general no son estáticas. Por lo cual, se sitúan en un continuo que va desde “un sistema dominado por organizaciones privadas que sustituyen progresivamente al Estado y a las organizaciones de la sociedad civil (reprivatización), hasta un sistema en el que el Estado lo domina todo (nacionalización)” (Vernis Doménech, 2005, p. 2).

Habría que decir también, que existen diferentes tipos de relaciones entre las cuales tenemos:

Las alianzas público-privadas: *“se definen como el desarrollo de iniciativas conjuntas del sector público junto con el sector privado, que buscan fomentar el desarrollo a partir de la creación de relaciones de confianza, complementariedad y propósitos comunes, y de esta forma potenciar el desarrollo, logrando la maximización del beneficio social, la asignación eficiente de los recursos públicos y a su vez coadyuvar el crecimiento económico y la maximización de los ingresos de los actores privados”* (Rodríguez Gutiérrez & Castañeda Rueda, 2011, p. 7)

Otras de las relaciones existentes son “las asociaciones entre los sectores público y privado pueden convertirse en mecanismos relevantes para dar respuesta a los fallos del mercado y la debilidad de las administraciones públicas” (Vernis Doménech, 2005, p. 3) es decir, “cuando ni el mercado ni las administraciones públicas ni las organizaciones de la sociedad civil son capaces por sí solos de proveer bienes públicos o de atender las demandas sociales” (p.3).

Finalmente, se tienen las Asociaciones de Actores Múltiples en la Educación, esta es una expresión nueva originada en el foro económico mundial, la cual “se refiere a las compañías multinacionales que participan en iniciativas educativas globales en asociación con los organismos de la ONU, Instituciones Financieras Internacionales, organizaciones de la sociedad civil (Internacional de la Educación, 2009, p. 19) y el sector privado. Este concepto implica que obligaciones deben ser recíprocas y de mutua responsabilidad entre los diferentes actores que participan (p.119).

Por tanto, para esta investigación el concepto de relación público-privado en educación se puede decir que, son iniciativas conjuntas no estáticas, que buscan fomentar el desarrollo a partir de la creación de relaciones de confianza, complementariedad y propósitos comunes, a fin de dar respuesta a los fallos y

debilidades de las administraciones públicas, por lo tanto, las obligaciones deben ser recíprocas y de mutua responsabilidad entre los actores que participan.

2.1.10 Calidad Educativa

La calidad educativa se considera un fenómeno de gran complejidad, que contribuya a mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas y al desarrollo de la sociedad. Particularmente, la educación de calidad favorece a los estudiantes para su desarrollo y adquisición de conocimientos, competencias, habilidades, valores y actitudes que los conviertan en ciudadanos creativos y funcionales para la sociedad (Iraheta Argueta, 2020).

Partiendo de las definiciones en esta investigación se entenderá por calidad de la educación a los procesos que mejoren la vida de los estudiantes en términos personales y sociales como: entornos e infraestructura adecuados para el aprendizaje, desarrollo de competencias, habilidades, valores y actitudes a fin de convertirlos en agentes activos dentro de la sociedad.

2.1.11 Documento Marco de Política Educativa

Un documento marco es la síntesis detallada del papel y las responsabilidades de las administraciones con el fin de influir en el reconocimiento de la importancia de la política. Además, es una estrategia de alto nivel para que las administraciones apliquen metas claves enumeradas en los objetivos basados en evidencias o prácticas (CGLU, 2016)

Por otro lado, Tagliabue hace referencia a las políticas educativas como “un conjunto de leyes, decretos, disposiciones, reglamentos y resoluciones, que conforman la doctrina pedagógica de un país y fijan así mismo los objetivos de esta y los procedimientos necesarios para alcanzarlas. También, Pablo Imen investigador y docente de la Universidad de Buenos Aires, señala que “se trata de las acciones del Estado en relación a las prácticas educativas que atraviesan la totalidad social” (Imen, 2006, p. 1).

Por tanto, para el uso de esta investigación se definirá el concepto de documento marco de política educativa, como aquel escrito que se puede tomar en cuenta, para orientar estrategias de alto nivel en la aplicación de principios, objetivos y procedimientos, en las diferentes instancias de gobernanza, que influyan para el reconocimiento de la política educativa.

2.1.12 Mercado Educativo

En los últimos tiempos ha ido en aumento la percepción que, para lograr mejorar un sistema educativo, es necesario implementar mecanismos que permitan a los padres de familia desarrollar las capacidades de elección educativa, que además promuevan las competencias entre las escuelas, facilitando de esa forma la participación educativa del sector privado, bajo este contexto el mercado educativo ha ido tomando protagonismo en relación con la coordinación de los actores y el Sistema Educativo (Chabby Moe, 1990; Peterson, 1990; Friedman, 1994; Tooley, 1996; Patrinos et al., 2009 citado por Zancajo Silla, 2017).

Por una parte, el rol del Estado se vuelve primordial en la regulaciones de la oferta y la demanda que aseguren el buen funcionamiento del mercado (Sanhueza Muñoz, 2019, p. 44), por lo que, la educación es considerada como una herramienta formadora; y el “Estado, a través de la educación pública, juega un papel central en el Proyecto de estructuración social” (Lechner, 2006; citado por Sanhueza Muñoz, 2019, p. 20).

Por lo tanto, en esta investigación se hará referencia a mercado educativo al conjunto de dinámicas entre la oferta y la demanda que se adoptan en un país para promover las competencias entre escuelas y prácticas neoliberales que permitan a las familias seleccionar el tipo de la educación para sus hijos.

2.1.13 Modelo de negocio

Un modelo de negocio según (Svejenova et al., 2010, p.409 citado por Palacios Preciados & Duque Oliva, 2011) se define como “Conjunto de actividades, organización y recursos estratégicos que transforman la

orientación establecida por la empresa en una proposición de valor distintiva, permitiendo a la misma crear y capturar valor”.

Otra de las definiciones según (Wikström et al., 2010) sostiene que el modelo de negocio se utiliza para describir o diseñar las actividades que necesita o busca la organización, para crear valor para los consumidores y otras partes interesadas en el entorno.

Para el caso de El Salvador (Aguilar & Martín, 2020), realizaron una investigación en torno a la evaluación del mercado educativo y concluyeron que los principales autores educativos desconocen en gran medida el sector privado, existe poco seguimiento y apoyo del Estado, sin considerar que el sector es heterogéneo y con múltiples modelos de negocios con características dependientes de los ingresos familiares.

Por lo tanto, para esta investigación modelo de negocio hará referencia al conjunto de actividades estratégicas, para diseñar las actividades necesarias dentro de una institución, que permita visualizar como opera un negocio para aumentar la rentabilidad de los actores involucrados, y para la propuesta del documento marco se utilizará la siguiente plantilla (ver tabla 3).

Tabla 3: Aspectos Principales de un Modelo de Negocio

Asociaciones Clave	Actividades Claves	Valor Agregado	Relaciones con los Clientes	Clientes
	Recursos Clave		Canales	
Costos			Ingresos	

Fuente: Osterwalter & Pigneur, 2009

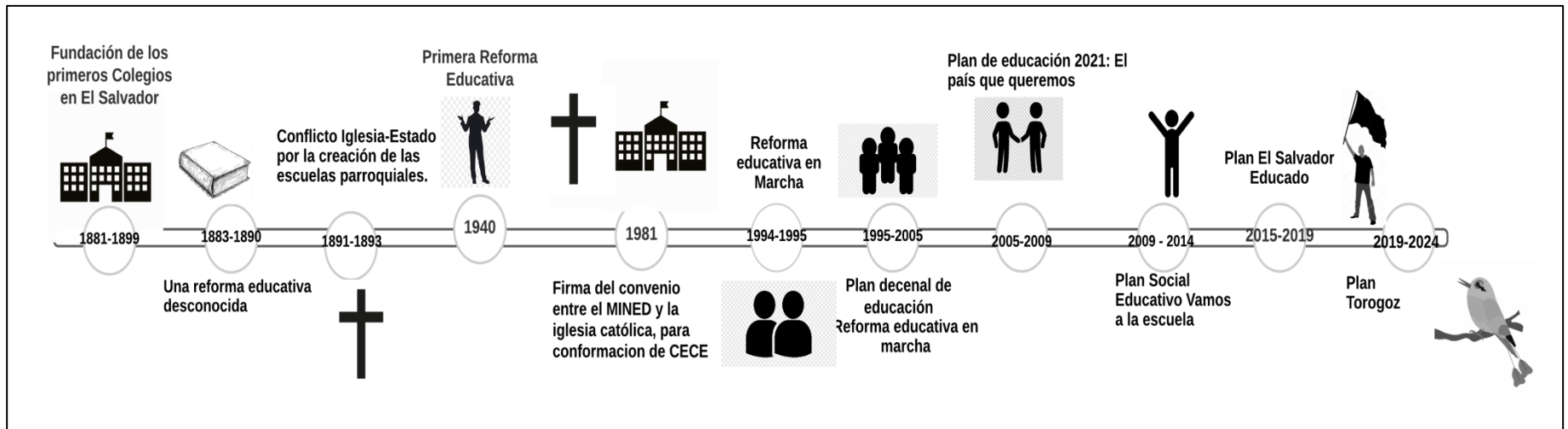
2.2 Marco Contextual

En la siguiente sección, se muestran datos históricos del desarrollo del sistema educativo en El Salvador; identificando aspectos políticos, económicos y sociales, por lo cual se han tomado en cuenta los movimientos y reformas educativas desde 1940 a la fecha; consideraciones, regulaciones, y dimensiones del sector educativo privado.

2.2.1 Movimientos y reformas educativas en el contexto salvadoreño

Con relación a los movimientos y reformas educativas en el contexto salvadoreño, la educación privada ha sido parte de la historia del país muy política y polémica, y se ha desarrollado a lo largo de la evolución educativa en coexistencia con la educación pública. Y para efectos de mayor comprensión de esta investigación, se ha tomado en cuenta desde 1881 a la fecha, mostradas en la figura 1.

Figura 1: Genealogía de Movimientos y Reformas en El Salvador



Fuente: Elaboración propia 2021, basado en la genealogía de la educación en El Salvador (Gómez, 2011; Váldez Valle, 2013; MINED, 2005; MINEDUCYT, 2021; González Torrez, 2013).

Según la línea del tiempo mostrada en la figura 1, en primer lugar, se inicia con la fundación de los primeros colegios privados en El Salvador, siendo de las instituciones pioneras el Liceo Salvadoreño (fundado en 1881), mismo que, en los primeros años de funcionamiento cobraban tarifas de quince pesos (moneda que circulaba en El Salvador antes del colón). Los medios internos pagaban diez, y los externos cuatro, así mismo, el 6 de enero 1895, se fundó el Colegio Sagrado Corazón y el 3 de enero de 1899 fue fundado el colegio Salesiano Santa Cecilia (Mejía, 2019).

En 1883 se comenzó a gestar una nueva reforma que se implementó en el periodo de 1887-1890, según (González Torrez, 2013) ,esta recibe el nombre de reforma educativa desconocida ya que existe desconocimiento de esta entre pedagogos e historiadores, por lo cual, no es tomada en cuenta en la genealogía educativa del país.

Se debe agregar que, las primeras instituciones han sido administradas por la iglesia católica, cuya iniciativa surgió principalmente, debido al esfuerzo de la empresa privada (Le Fort & Cariola, 1966).No obstante, entre (1891-1893), se da un conflicto Iglesia-Estado por el establecimiento de un nuevo decreto, que consistía en reglamentar el proceso de fundar o establecer escuelas primarias, debían tener un carácter laico con respaldo de la “Circular Ripalda” que ordenaba suprimir en las escuelas del Estado la enseñanza del catecismo de Jerónimo Ripalda (Váldez Valle, 2013).

Por otra parte, en 1940, surge la primera reforma educativa, con el fin de estructurar y centralizar el sistema educativo, por lo cual se estableció la modernización de la enseñanza primaria, que en la actualidad hace referencia a la educación básica comprendida de primero a sexto grado. Así mismo, el sector privado es reconocido por su influencia principalmente por órdenes religiosas católicas (Gómez, 2011).

Se debe agregar que, el presidente de la república, Gral. Maximiliano Hernández Martínez (1940), mantenía su discurso sobre el sector:

Como presidente de la República estoy obligado a todo el país, pero como los ricos tienen ya sus colegios nosotros nos conformaremos con nuestro Instituto Nacional y nuestras Normales, que son para pobres. Mi primera Responsabilidad es para con los pobres. Por lo tanto, preocupémonos por la escuela primaria y nada más. Los colegios privados tienen que hacer su reforma porque nuestro Decreto habla de la educación nacional. Lo que Uds. han hecho y convertido en principios filosóficos tiene validez para los ricos también. Entonces que hagan ellos sus adecuaciones. Si tienen enseñanza primaria, tienen que obedecer este Decreto (Escamilla, 1990: p. 107), citado por (Gómez, 2011, p. 93). Con estas palabras, Martínez marcó una frontera entre lo público y lo privado.

Algo semejante ocurre con la “Reforma Educativa en Marcha”, se marca el inicio de una primera generación de reformas educativas neoliberales en la reforma educativa de 1994. La estrategia administrativa justificaba las acciones de la guerra civil. Por otro parte se buscaba:

Transferir la educación de la esfera política a la esfera del mercado privado, negando su condición de derecho social y transformándola en una posibilidad de consumo individual, variable según el mérito y la capacidad de los consumidores. La educación es pensada como un bien sometido a las reglas de la competencia. Ya no es un derecho del que gozan los individuos dados su condición de ciudadanos (Grande, 2008 citado por Gómez, 2011, p. 106).

Posteriormente, el 5 de junio de 1981, se firma del convenio entre el ministerio y la iglesia católica, a través, de la conferencia Episcopal de El Salvador, logrando la dinamización un nuevo modelo de administración escolar local.

2.2.2 Relación Iglesia Estado para el Establecimiento de Escuelas Parroquiales

En el año de 1893 fue publicado en el Diario Oficial con fecha 05 de octubre, un reglamento riguroso para la fundación o establecimiento de escuelas primarias privadas que contenía 13 artículos, el cual fue avalado por el presidente de la República, General Carlos Ezeta y el Ministro de instrucción Pública Dr.

Esteban Castro. Es así, en el art. 9 de dicho reglamento se estableció que todas las empresas que prestaban servicios educativos quedaban sujetas a ser inspeccionadas por el Gobierno y que, los directores de dichas instituciones debían proporcionar a las autoridades escolares, todo informe que fuese solicitado (Valdéz Valle, 2013).

2.2.2.1 Inicio de las escuelas parroquiales en El Salvador

El Obispo Luis Cárcamo y Ramírez identificó la necesidad de crear escuelas parroquiales en el país, en carta circular a los sacerdotes en agosto de 1880, en el contexto del surgimiento de la “Circular Ripalda” que “Ordenaba a suprimir en las escuelas del Estado la enseñanza del catecismo de Jerónimo Ripalda” (Valdéz Valle, 2013, p. 72), mientras tanto, hasta 1891 fue retomada la propuesta por el Obispo Adolfo Pérez Aguilar quien retomó el proyecto a través de una carta pastoral. (p. 72)

Mismo que sostenía en su discurso que “la educación religiosa de la niñez es una de las necesidades más graves y urgentes de nuestra diócesis”; tal urgencia se debía al hecho que por las leyes estatales se prohibía la educación de la religión y se prohibió a los maestros que lo hicieran incluso de forma privada, en tal sentido, el Obispo propone la creación de escuelas parroquiales, estas ya existían en países de Francia, Bélgica, Estados Unidos del Norte, dichos centros escolares se sometían al mismo régimen oficial, con el mismo programa de clases pero con una orientación “sana y verdadera instrucción” que ofrecían “religión y moral cristiana” (Valdéz Valle, 2013, p. 72-73)

Por tanto, a finales de 1992 se dio a conocer “una de las disposiciones más importantes del Synodo Diocesano” esta consistía que para inicios del siguiente año se establecería la primera escuela parroquial denominada “Escuela del Divino Salvador” la cual debía ser dirigida por un sacerdote cuidando de la educación y actividades religiosa, también debían contratar seis docentes especializados en las asignaturas establecidas en el plan oficial y estas prestaban servicios de primero a sexto grado. La cual en sus inicios se estableció por una institución primaria gratuita que estaría auspiciada por una gran cantidad de contribuyentes (p. 79).

2.2.2.2 Funcionamiento de los Centros Escolares Parroquiales

Al entrar en funciones la primera escuela parroquial en San Salvador el inspector del Ministerio de Instrucción Pública S. M. Noriega, consideró que el funcionamiento de dicha escuela era nocivo por el tipo de teorías que se impartía a la juventud, por lo cual debería estar sujeta a una “vigilancia perpetua y rigurosa, a fin de que cause los menores daños posibles” (p. 79).

2.2.2.3 Normativa vigente para las Escuelas Parroquiales

La normativa para los Centros Educativos Diocesana fue establecida por la Asamblea Legislativa de El Salvador en el decreto 774 con fecha del 04 de septiembre de 1976, con capítulo único en el cual se establece:

Abordado en los artículos 1 al 7, el reconocimiento y la facultad de educación a nivel básico, medio, superior no universitario y universitario de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana en El Salvador, además, el denominado de centros educativos diocesanos de conformidad con la legislación del sistema educativo del Estado.

También, se reconoce la facultad de la iglesia para enriquecer los planes de estudio de los centros educativos bajo su jurisdicción, de conformidad a los principios morales y espirituales, por otra parte, los centros educativos diocesanos estarán subordinados a la autoridad del Obispo o del delegado Regional Diocesano, el cual coordinará las acciones técnicas de los que estén bajo su jurisdicción, juntamente con las autoridades regionales del Ministerio de Educación.

Por último, las escuelas parroquiales y los colegios de nivel medio auspiciados por las parroquias deberán también seguir los trámites respectivos, ante el Ministerio correspondiente, para que se reconozcan como diocesanos a tenor de esta ley (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1987, Decreto 774).

2.2.2.4 Financiamiento de los CECE

Desde 1976 el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, financia un porcentaje de docentes de las escuelas parroquiales denominadas CECE, este

tipo de centros recibe beneficios, estos pueden ser: asignación de plazas pagadas por el MIINEDUCYT este subsidia una cantidad de plazas que son distribuidas a los CECE de forma individual; a través del arquidiócesis y a diferencia de los Centros Escolares oficiales, la contratación de estos se realiza en el mismo CECE (USAID, 2018).

De la misma forma, reciben subsidio por estudiante, uniformes, zapatos, alimentos y libros para cada uno de los estudiantes, por parte del MINEDUCYT. Otra forma de financiamiento es a través de los fondos captados por las cuotas de mensualidad que realizan a los estudiantes, estas mantienen en un rango de \$0.00 hasta \$25, dependiendo del estudio socioeconómico que se realiza a las familias de los aspirantes, dichas cuotas generalmente se mantienen en un rango por debajo de \$15 (USAID, 2018).

2.2.2.5 Cobertura de los CECE

No existe un número claro de cobertura de los CECE, puesto que el MINEDUCYT los toma como centros educativos oficiales, por esta razón no se encuentran desagregadas claramente. (USAID, 2018).

Por lo tanto, al caracterizar el sector privado se puede identificar que estos funcionan bajo modelos que varían dependiendo el número de alumnos que atiende y su tipo de administración, como se presentó anteriormente estos pueden ser, biculturales, privados puros y privados subvencionados (CECE). No obstante, aunque estos conforman el sector privado cada uno funciona según sus propias posibilidades en el mercado educativo, unos con más ventaja que otros.

Por otro lado, con el Plan decenal de educación que abarco el periodo de 1995-2005, cuyo principal logro es la descentralización del sistema educativo, con la creación de las sedes regionales, además de “Modernizar el sector público, para que actúe como un facilitador del sector privado”, (Ministerio de Educación, 1995 citado por Gómez, 2011), en el cual el papel del Ministerio de Educación sería únicamente de supervisor. De la misma forma, la continuidad de la segunda fase de la reforma educativa neoliberal.

También, con el Plan de Educación 2021: El país que queremos (2005-2009) se hace un llamado a ser protagonista en la ejecución del plan, tanto a los poderes del Estado, como al sector público y privado, la escuela, la familia, instancias nacionales e internacionales y los de cooperación externa a articular esfuerzos para producir mejores instituciones. A su vez, seguir líneas estratégicas como el acceso a la educación, competitividad, Efectividad de la educación básica y media y buenas prácticas digestión (MINED, 2005).

En el mismo orden de ideas, el “Plan Social Educativo (2009-2014) Vamos a la escuela”, ha contribuido al desarrollo de competencias profesionales docentes, se implementó el programa de “Mejoramiento de los Ambientes Escolares y Recursos Educativos”, a su vez, el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los laboratorios, bibliotecas, centros de cómputo, entre otros, en diferentes centros escolares, esto con el fin de generar ambientes escolares agradables, que propicien el desarrollo de los conocimientos, competencias y habilidades para el aprendizaje (MINED, 2014).

De manera que, el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, se constituyó con diez programas que se describen a continuación: a. dotación de paquetes escolares, b. alimentación escolar c. Alfabetización y educación básica para la población joven y adulta. d. dignificación del magisterio nacional e. Desarrollo profesional f. Mejoramiento de los ambientes escolares y recursos educativos g. Recreación y deporte, arte y cultura h. Desarrollo de un currículo pertinente i. Educación de jóvenes y adultos j. Educación inclusiva. Así que, todo lo anterior únicamente fue orientado al sector oficial (MINED, 2014).

Posteriormente, con el Plan El Salvador Educado: “Por el derecho a una educación de calidad”, (Consejo Nacional de la Educación , 2016), se da continuidad a la construcción de ambientes escolares agradables, generando espacios de convivencia y recreación, estimulando la participación social, adecuación escolar para espacios dignos y propicios. Estos cuentan con la Política de Infraestructura educativa y la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de paz acompañado con un proceso de monitoreo y la evaluación

permanente (MINED, 2018). De manera semejante, al plan anterior estos fueron excluyentes para el sector privado.

Finalmente, el proceso de capacitación de la planta docente a nacional de los sectores público y privado en el 2019, logró el 76 % de docentes capacitados. Cabe señalar que, dichas capacitaciones se desarrollaron en modalidad virtual a raíz de la pandemia COVID-19. No obstante, anteriormente eran orientadas únicamente al sector oficial.

Cabe destacar que la primera prioridad del Plan Torogoz para los aprendizajes significativos y de calidad a lo largo del ciclo de vida, tiene como meta para el 2024, la pertinencia e inclusión de un el modelo de aseguramiento de la calidad pública y privada en Educación Inicial y Parvularia (MINEDUCYT, 2021)

Por lo tanto, en la revisión contextual e histórica del país se evidencia que la educación inicialmente estaba a cargo de la iglesia católica, posteriormente por diferencias entre la iglesia y el estado se normó el Sistema Educativo como laico. Sin embargo, en la realidad a pesar de la coexistencia del sector oficial y privado se ha generalizado la idea que el sector privado es de élite, rentable y lucrativo.

No obstante, las instituciones privadas de élites no representan al sector privado, por el hecho que el sector es heterogéneo y en la realidad el 57% de este está conformado por LFPS.

2.2.3 Caracterización del Sector Educativo No Estatal en El Salvador.

A continuación, se presentan los elementos relevantes que se han considerado en esta investigación: características, demanda, estado y segmentación del sector privado, además, su entorno regulatorio, la organización y sostenimiento del sector.

2.2.3.1 Características del Sector Privado en El Salvador

En el sector no estatal, existe una complejidad y heterogeneidad, por ser un sector con múltiples modelos de negocios, como se ha afirmado, es un sector que se ha considerado de elite y muy lucrativo. Contrario a ello, se ha identificado que

la mayor parte de estas escuelas son pequeñas, es decir que tienen menos de 250 estudiantes y que gran parte de ellas cobra cuotas menores a \$30 (Francis, 2021, p. 229).

Las instituciones no estatales tienen la autonomía para decantarse por un tipo de estudiantes de preferencia con buenos resultados académicos y disciplinarios. Otra de las características es que estas escuelas son una opción para todos aquellos padres que no contemplan la educación no estatal que en su mayoría es por razones coyunturales (Aguilar & Martín, 2020, p. 18).

Por último, la mayoría de estas instituciones privadas paga a sus maestros, salarios inferiores a los que de escuelas oficiales y su tendencia es a exigirles más en las prácticas dentro del aula para mayores resultados. Cabe señalar que 11,590¹ docentes trabajan únicamente en el sector privado, siendo una importante fuente de empleo para cada profesional.

2.2.3.2 Demanda del Sector Privado

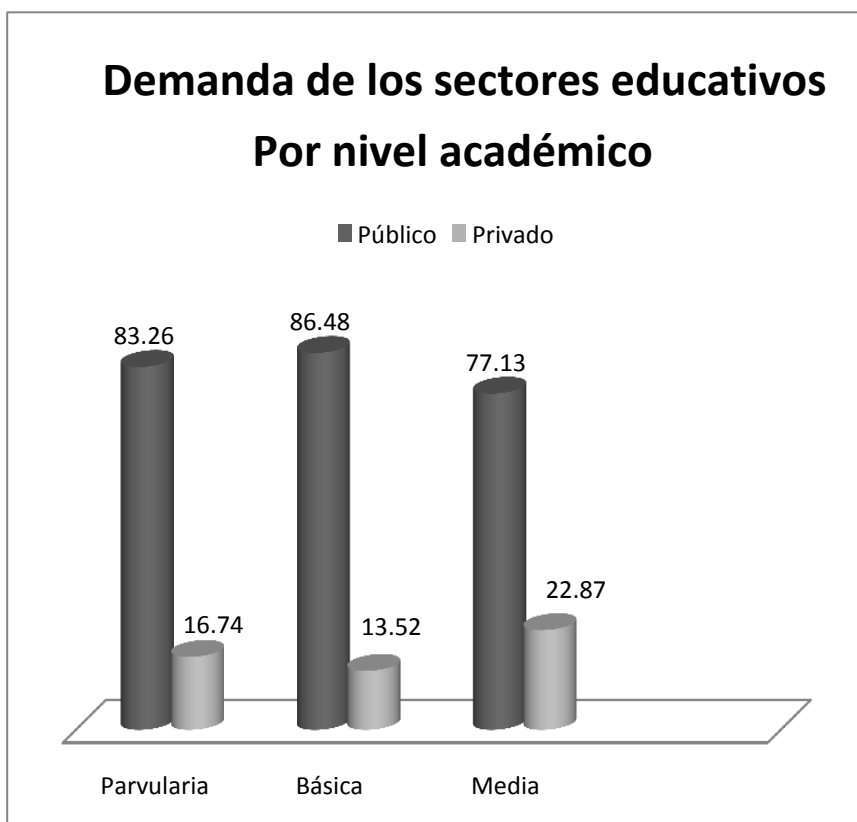
Sobre la demanda del sector por niveles educativos se describe y se presentan los porcentajes a continuación:

- De la matrícula de Educación Parvularia, año 2018 se atendieron 38,498² estudiantes
- De la matrícula de educación básica, año 2018 se atendieron 130,580³ ○ de la matrícula de educación media, año 2018 se atendieron 44,258⁴ De los datos anteriores se grafica de la siguiente manera (ver figura 2).

¹ Boletín Estadístico, N° 15 del MINEDUCYT con fecha de publicación 20 de junio de 2019.

² Boletín Estadístico, N° 6 del MINEDUCYT con fecha de publicación 4 de abril de 2019.

Figura 2: Gráfico de Demanda



Fuente: Elaboración Propia, 2021, datos de boletín del MINEDUCYT 6, 7 y 8.

2.2.3.3 Estado y segmentación

El financiamiento del sector oficial depende de fondos públicos, sin embargo, el sector privado por ser de propiedad y gestión privada no reciben apoyo ni subvenciones por parte del MINEDUCYT.

En cuanto a los modelos administrativos, el sector privado cuenta con administración puramente privada y administración CECE (reciben subvención del

³ Boletín Estadístico, N° 7 del MINEDUCYT con fecha de publicación 11 de abril de 2019

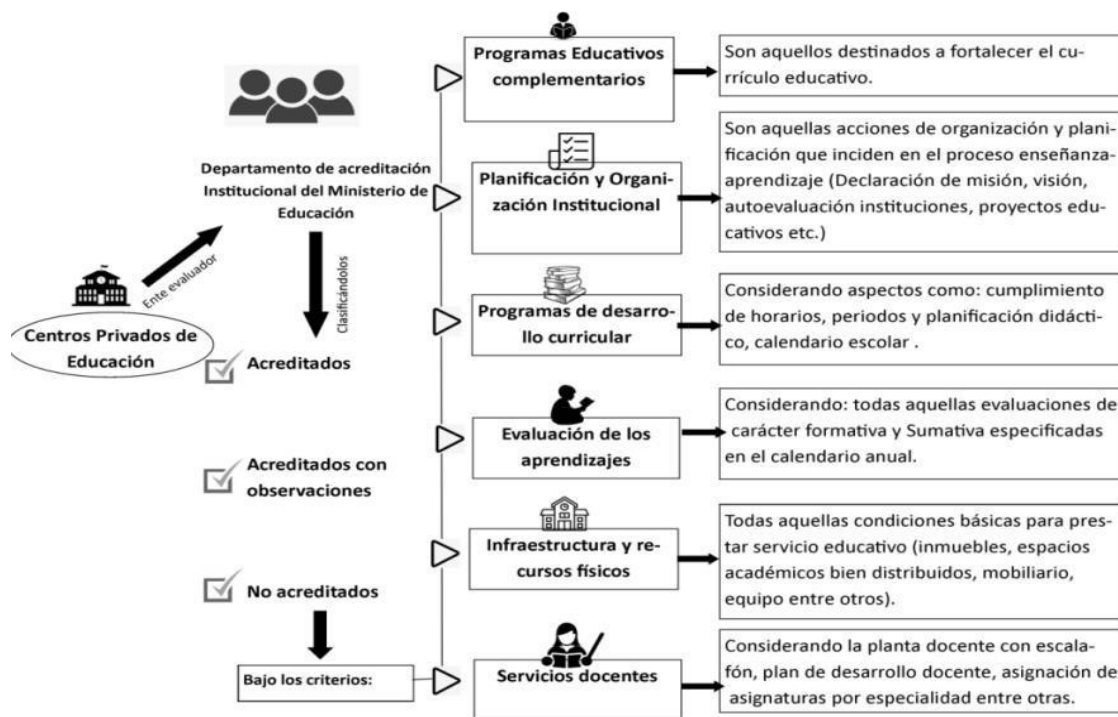
⁴ Boletín Estadístico, N° 8 del MINEDUCYT con fecha de publicación 26 de abril de 2019.

MINEDUCYT); estas a su vez, operan bajo una gama de cuotas que se cobran mensualmente a los padres de familia, con rangos entre los \$0 a \$30, como lo afirma Francis, et al (2018). Estas instituciones privadas se pueden considerar de bajo costo, con una representación del sector del 57%; contrario a ello, existe escuelas privadas de élite que cobran cientos de dólares al mes.

2.2.3.4 Entorno Regulatorio del Sector Privado

En cuanto a la regulación de del sector privado, esta depende de las oficinas centrales del MINEDUCYT. Los procesos evaluativos, son de manera presencial y con previa notificación de la primera visita a la institución, la figura 3, muestra que las instituciones son evaluadas y con resultados como, acreditadas con observaciones y no acreditadas, es decir existe oportunidad para superar las observaciones en periodos de tiempos establecidos.

Figura 3: Consideraciones para las evaluaciones de los Centros Privados de Educación en El Salvador.



Fuente: Elaboración propia, 2021 con base a (MINED, 2010).

2.2.3.5 Organizaciones del Sector Privado

En el Salvador los CENE se encuentran organizados en diferentes asociaciones, por ejemplo: la Asociación de Entidades de Educación Católica (FEDEC), la Federación de Escuelas Cristianas (FEDICRIS) y la Asociación de Escuelas Biculturales, actualmente la Asociación de Colegios Privados de El Salvador (ACPES) es la más reconocida (Aguilar & Martín, 2020, p. 24).

En sus inicios, el sector privado se organizó a raíz de la Reforma de 1995: *“los centros educativos privados se vieron amenazados en el país con la reforma educativa implementada en el 95; ya que los bachilleratos diversificados con duración de tres años, pasan a la modalidad de bachillerato general y bachillerato técnico, por lo cual, surge a iniciativa de unos 10 directores de colegios privados.”*⁵

2.2.3.6 Sostenimiento del Sector Privado

La distribución de los ingresos de los CENE provenientes de los aportes de los padres de familias se describen a continuación:

- ✓ Pago de salarios a los docentes, (que absorbe la mayor parte de los ingresos a pesar que los docentes tienen bajos salarios que en muchos casos no alcanzan ni el salario mínimo).
- ✓ Pago de servicios básicos (agua, luz, telefonía e internet).
- ✓ Pago de beneficios (bono navideño e indemnización)
- ✓ Prestaciones de ley (AFP, ISSS, impuesto sobre la renta entre otros.)
- ✓ Alquiler de local (solo en caso de no contar con local propio).
- ✓ Costos de mantenimiento e infraestructura
- ✓ Entre otros⁶

⁵ Entrevista con integrante de la ACPES

⁶ Entrevista con un propietario de un LFPS y hallazgos de (Aguilar & Martín, 2020).

Además, afirmaron que no todas las instituciones privadas asumen con responsabilidad los gastos antes mencionados, por el hecho que muchas instituciones se ven amenazadas en el flujo de caja y sus recursos son limitados, por el hecho que, los ingresos dependen únicamente de las tarifas cobradas por cada estudiante.

En otros casos, los CENE obtienen margen de ganancias por ventas de libros uniformes y la contribución en especie de los padres (detallado en las listas de útiles), otro porcentaje se obtiene actividades extracurriculares (intramuros, convivios familiares y/o excursiones)⁷.

No obstante, para comprender la carga económica que los padres de familia adquieren al elegir educación privada es necesario describir el contexto socioeconómico de las familias salvadoreñas.

En resumen, se presenta una comparativa entre los CECE y los LFPS que muestra que ambos comparten características y también atienden a estudiantes similares (Ver tabla 4).

Tabla 4: Caracterización de los CENE/LFPS/CECE

Criterio	Caracterización de los CENE/LFPS	Caracterización de los CECE
Propiedad	Privada	Privada
Población atendida	Atiende el 15% de la población Estudiantil.	No existe un número claro de cobertura de los CECE.
Cobro de cuotas	El 57% tiene mensualidades menores a \$30	desde \$0.00 hasta \$25

⁷ Entrevista con un propietario de un LFPS.

Criterio	Caracterización de los CENE/LFPS	Caracterización de los CECE
Elección de Centros Escolares por padres de familia	Por derecho preferente, además consideran aspectos de seguridad, cercanía, educación en la fe y control docente.	Por derecho preferente, además consideran aspectos de seguridad, cercanía, educación en la fe y control docente.
Autonomía	Preferencia por un tipo de estudiantes especialmente con buenos resultados académicos.	Preferencia por un tipo de estudiantes especialmente con buenos resultados académicos.
Salarios docentes	Diferenciados	Diferenciados y en algunos casos igual a los docentes de las escuelas oficiales.
Asociaciones representantes	Asociación de Colegios Privados de El Salvador (ACPES)	Asociación de Entidades de Educación Católica (FEDEC)

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Como muestra la tabla 4 la caracterización de los CECE y los LFPS muestran una panorámica de las similitudes de las familias y estudiantes que son parte del sector, por lo que se puede retomar la práctica de los CECE, como un modelo exitoso en el país y que también pudiese aplicarse a los LFPS, en contexto de las familias salvadoreñas con condiciones socioeconómicas limitadas.

2.2.4 Contexto Socioeconómico de las Familias Salvadoreñas

Para efectos de aplicar el concepto de bajo costo a la realidad de las familias salvadoreñas, se han analizado los niveles de pobreza en El Salvador (ver tabla 5), en la cual, se representan los principales indicadores de “pobreza monetaria”, establecidos por el Ministerio de Economía de El Salvador las cuales son clasificadas en: extrema y relativa, cuyo parámetro de medición es el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), así mismo, los hogares que no cubren la

CBA se ubican en pobreza extrema y los que no cubren la Canasta Básica Alimentaria Ampliada (CBAA es decir el doble de la CBA), se ubican en pobreza relativa.

Tabla 5: Niveles de pobreza en El Salvador

Indicadores	Urbana	Rural
Tamaño Promedio del Hogar	3.38	3.58
Línea de pobreza extrema	\$181.17	\$121.47
Porcentaje viviendo en pobreza extrema	4.1%	5.2%
Línea de pobreza relativa	\$362.34	\$242.94
Porcentaje viviendo en pobreza relativa	19.6%	17.5%
Ingreso promedio del Hogar	\$728.33	\$435.19

Fuente: (DIGESTYC, 2019)

A causa de, el nivel socioeconómico de las familias salvadoreñas, los costos de educación son absorbidos por el Estado, cuando los estudiantes asisten a centros escolares oficiales, caso contrario, son absorbidos por los padres de familia que envían a sus hijos a los CENE (Ver tabla 6). Por su derecho preferente (seguridad, control, aspectos lingüísticos o religiosos y formas de distinción social) o por circunstancias coyunturales que se atraviesan a lo largo y ancho del territorio nacional.

Tabla 6: Por Gasto Promedio en Hogares Salvadoreños, Según Componentes Del Gasto En Educación

Componentes del gasto en educación	Promedio Mensual por hogar en \$	GASTO		% de Gasto en los hogares
		Total Mensual por hogar en \$	Total de Hogares	
TOTAL	98.05	98,836,474.54	1,007,978	52

Componentes del gasto en educación	Promedio Mensual por hogar en \$	GASTO		% de Gasto en los hogares
		Total Mensual por hogar en \$	Total de Hogares	
GASTO MENSUAL	18.21	16,372,747.91	898,907	46.4
Matrícula	19.26	5323,092	271,681	14
Útiles	4.8	3,939,934.70	820,996	42.4
Uniformes Escolares	3.42	1,748,538.62	511,966	26.4
Textos	5.56	3,756,755.91	676,138	34.9
Calzado Escolar	376	1,672,156.93	444,791	22.9
Cuota de padres de familia	1.57	2326,944	14,838	0.8
GASTO MENSUAL	82.05	82,463,726.64	1,005,017	51.8
Cuota Escolar Mensual	72.6	21,091,394.09	290,501	15
Gasto en transporte	28.83	10,765,757.83	373,463	19.3
Refrigerio	49.9	49,084,743.55	983,620	50.7
Otros	4.25	1,521,831.16	358,380	18.5

Fuente: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta de hogares de propósitos múltiples, 2019.

En resumen, a pesar de la realidad socioeconómica de las familias salvadoreñas, un 15% del total de estudiantes asisten a centros educativos privados, por diferentes circunstancias coyunturales y preferencias. Entre las circunstancias coyunturales, podemos decir que el MINED en el 2018 reportó que un 77.93% de las deserciones escolares, fueron por cambio de domicilio, con factores asociados a: desplazamiento forzado interno, violencia generalizada, amenazas y acoso de pandillas” (USAID/Kevin Montes, 2018, p. 15).

2.3 Antecedentes de la región y del mundo que orientará el análisis y la propuesta

En este apartado se incluyen aportes de investigaciones académicas realizadas a nivel internacional, regional y local para considerar los hallazgos

importantes en la revisión bibliográfica y que sirvan como base para contextualizarlo a la realidad salvadoreña.

Existen investigaciones que han determinado que la importancia de la educación es similar a una herramienta, capaz de disminuir las brechas de desigualdad y es la única que puede romper los ciclos de pobreza, del mismo modo, la postura de investigaciones como (Systems Approach For Better Education Results, 2014) plantean un análisis para la interacción entre los grupos de actores claves desde la teoría del capital humano.

Por una parte, se dice que la educación es capaz de romper o reparar el tejido social, rompiendo ciclos de pobreza y lucha contra las desigualdades económicas y sociales. Por ejemplo, el investigador Lustig realizó un estudio en el cual evidenció que la inversión del gasto público en educación y salud, es capaz de disminuir los niveles de pobreza en un 69% de 13 países en vías de desarrollo tomados como muestra (Global Campaign for Education, 2016, p. 32).

Por otra parte, un sistema educativo estratificado puede conllevar a atrapar a los ciudadanos en ciclos de pobreza repetitivos, según estudios de casos realizado por (Global Campaign for Education, 2016) en diferentes países se obtuvieron los siguientes hallazgos (ver tabla 7).

Tabla 7: Revisión de los contextos regionales e internacionales.

País	Hallazgos
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Movimiento de estudiantes hacia la escuela privada, excepto los más pobres. ✓ Aumento gradual de la desigualdad de ingresos. ✓ Los resultados PISA 2009 mostraron que las tasas de inclusión social se encontraban entre las más bajas.
Nepal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de competencia entre las escuelas públicas y privadas. ✓ Mayor estratificación entre escuelas.

País	Hallazgos
	✓ El 59% de los padres percibe que un sistema dual socaba la cohesión social
India, Kenia y Ghana.	✓ Las escuelas públicas se están convirtiendo en concentraciones de grupos sociales a las que asisten principalmente las personas más pobres, desfavorecidos y marginados.
Marruecos	✓ La privatización de la educación alentado por las políticas públicas ha ampliado las brechas en el acceso a una educación de calidad y las desigualdades sociales.

Fuente: Elaboración propia 2021, en base a (Global Campaign for Education, 2016, p. 32).

Por lo anterior, según los hallazgos mostrados en (tabla 7) se puede identificar que la sostenibilidad de los CENE dependen del contexto del país, y que una de sus grandes desventajas es el costo que esta implica para las familias, pero que a la vez, proporciona beneficios económicos a sus egresados, a nivel internacional genera competencia entre las escuelas públicas y privadas. Por otro lado, se identificaron estudios de casos en países en los cuales no hay poca presencia de los LFPS (Ver tabla 8).

Tabla 8: Estudios de casos de países sin presencia de LFPS.

País	Hallazgos
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El sistema educativo presenta cierta homogeneidad cultural y cognoscitiva entre la población de la zona urbana y rural. ✓ Existe el reconocimiento monetario para la mano de obra calificada. ✓ Existe mayor permanencia en educación secundaria de los estudiantes de los estratos bajos (García, 1980, p. 101).

País	Hallazgos
Estados Unidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existen diferentes tipos de centros educativos entre los cuales se tienen públicos, privados, LFPS mayormente son de tipo religioso y los denominados Charter. ✓ En la financiación de los centros escolares intervienen los poderes públicos, también, involucran a la comunidad lo cual refleja la importancia de la educación como tarea colectiva (Statistics, s.f.).
Finlandia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema descentralizado en aspectos curriculares, pero se centraliza en aspectos éticos (Niemi, 2015). ✓ Proceso continuo de la formación Docente (Niemi, 2015). ✓ Apoyo y desarrollo educativo con una alta inversión tanto gubernamental como privada (Niemi, 2015). ✓ La teoría de cambio es la formación docente basado en la ética ya que consideran que al mejorar la profesión docente los estudiantes tendrán mejores resultados educativos (Niemi, 2015). ✓ “Es ilegal abrir una escuela y cobrar matrícula, básicamente, no existe la educación privada” (Maza Zepeda, 2018).

Fuente: Elaboración propia 2021, en base a (García, 1980; Statistics,s.f .; Niemi, 2015; Maza Zepeda, 2018).

Por lo tanto, como lo muestra en la tabla 8 se evidencia que es “necesario una educación pública con eficiencia privada, y una educación privada que cumpla con objetivos sociales (Wolf, Navarro, & González, 2007, pág. 442), además que esta permita la participación de la comunidad, los docentes y los proveedores público y privado.

Por otra parte, en muchos países la clase media, está abandonando la escuela pública, trayendo como resultado “la pauperización de las escuelas públicas” (Global Campaign for Education, 2016). Por lo cual, es urgente y

necesario un modelo de educación basado en la regulación, de ambos sectores, con una normativa de actuación con responsabilidades compartidas apoyado por los gobiernos, que conlleve a una educación de equitativa que potencie el desarrollo pleno de los ciudadanos.

No obstante, la evidencia muestra que los países, que cuentan con un sistema educativo de provisión dual, el objetivo no es promover la desigualdad entre la población de los diferentes sectores, sino más bien, aprovechar las fortalezas de cada sector para fortalecer el SE que propicie “mayor desarrollo de sus capacidades productivas y generación de empleo productivo” (Serrano Sánchez, 2008).

Por lo tanto, la presente tesis, hará un análisis sistemático de revisión literaria y trabajo de campo (entrevistas semiestructuradas, formación de grupos de discusión), para proponer de un documento marco de política educativa para la integración de los sectores oficial y privado de El Salvador hacia una igualdad proporcional de oportunidades y ventajas para la comunidad educativa.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Reflexión Metodológica

En los capítulos anteriores se ha identificado la situación problemática de los centros escolares no estatales entorno a los LFPS, teniendo como enfoque principal la responsabilidad del Estado, como garante de la equidad educativa. Por lo tanto, se propone un documento marco de política educativa para la integración de los sectores oficial y privado en El Salvador.

Por lo anterior, esta investigación es de tipo cualitativa ,con el cual se ha buscado producir y analizar datos descriptivos a partir de los actores involucrados (Deslauriers, 2004), además, para sustentar la investigación se ha trabajado bajo el paradigma constructivista, el cual “no intenta controlar, predecir o transformar el mundo real, sino reconstruirlo, solamente en la medida en que éste existe en la mente de los constructores” (Flores, 2004, citado por Ramos, 2015).

Es así como, las principales aportaciones del paradigma constructivista son: que la realidad se construye partiendo de las diversas percepciones sociales, el saber es construido en sociedad a partir de las experiencias y vivencias de los actores que participan en los procesos de investigación, los valores del investigador juegan un papel importante y los resultados no deben ser generalizados, ya que, parten de un contexto y tiempo específico (Ramos, 2015)

Por otra parte, el método bajo el cual se ha orientado la investigación es la hermenéutica, por ser muy utilizado en las investigaciones socio-educativas, el cual se centra en los sujetos involucrados con el medio (Gurdián Fernández, 2007), por tanto, el método ha facilitado la comprensión e interpretación del objeto de estudio a partir de investigaciones previas y de los actores participantes.

3.2 Diseño Metodológico del Trabajo de Campo

El diseño metodológico ha sido de tipo cualitativo con enfoque en la hermenéutica, ya que, según Wilhelm Dilthey (1833-1911) se centra en “el estudio de las interpretaciones y significados de textos”, citado por (Gurdián Fernández,

2007, p. 25), a su vez, “expresa o enuncia un pensamiento, descifra e interpreta un mensaje o un texto” (p. 70), en la búsqueda de nuevas teorías y métodos de análisis.

Por lo anterior, este método ha facilitado el proceso analítico; permitiendo la construcción de nuevos conocimientos a través, del abordaje de los discursos plasmados en diferentes investigaciones, estudios de casos y discursos de actores claves en el análisis de la información obtenida. De igual forma, se ha enfatizado en los centros escolares no estatales de bajo costo, con enfoque en la relación de los sectores público y privado orientado hacia la equidad educativa para todos.

3.2.1 Definición de Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

En este apartado se presentan: a) Las técnicas utilizadas para la obtención y análisis de datos a utilizar en el proceso de investigación; b) Los instrumentos utilizados en función del tipo de información que fue recabada; y c) Factibilidad metodológica virtual y presencial.

3.2.1.1 Técnicas

Para la obtención de datos se han utilizado diferentes técnicas cualitativas, con las cuales se profundizó en los aportes de los actores claves que se involucran en el sistema educativo salvadoreño, mismos que han proporcionado información valiosa para la construcción de la propuesta del documento marco. Las técnicas utilizadas fueron: revisión documental, grupos de discusión y entrevistas.

3.2.1.1.1 Revisión de literatura

Es utilizada generalmente con el objetivo de realizar, una revisión exhaustiva de literatura, para identificar conceptos y teorías pertinentes. En esta técnica se debe tomar en cuenta que, el primer paso es recomendable hacer revisión de otros escritos otras investigaciones, estudios de casos, entre otros, antes de comenzar con el propio, puesto que, estas contribuirán a clarificar el tema de investigación. (Deslauriers, 2004).

Por lo cual, con la revisión de literatura se facilitó la obtención de una base teórica; a partir de estudios de casos e investigaciones previas. Para hacer el abordaje con una mayor comprensión del tema, es así que algunos investigadores le dan gran importancia a la revisión profunda de literatura; antes de realizar cualquier otra actividad. No obstante, otros sugieren leer lo menos posible para no desarrollar preconcepciones y permanecer abiertos al respecto (Deslauriers, 2004).

Partiendo de lo anterior, en esta investigación se inició con la exploración de fuentes bibliográficas principalmente en línea, con el fin de identificar artículos académicos, libros, revistas y documentos de política, especializados en el tema de investigación que contribuyan a la elaboración de la propuesta y las bases de datos disponibles en línea a utilizar serán principalmente: academia.edu, EBSCO, HOST, e-libro, Redalyc, ScieLo, google académico, entre otros. Finalmente se realizó una matriz de análisis de literatura, tomando en cuenta estudios de casos, investigaciones académicas realizadas en América Latina a partir del 2012 a la fecha.

3.2.1.1.2 Grupos de discusión.

Otra de las técnicas utilizada, fue la de grupos de discusión que fueron establecidos con actores claves de la educación; para discutir, reflexionar y fundamentar desde sus experiencias; por lo cual, la información obtenida ha tenido gran significado por permitir la unión de la teoría con la práctica (Deslauriers, 2004) Con esta técnica se facilitó la identificación de los discursos que se produjeron en las conversaciones grupales.

Así mismo, en este tipo de técnica, se orientó la palabra individual a la palabra grupal, con el fin de identificar un significado en común, para generar una propuesta del resultado de un “mutuo entendimiento”. También permitió que los hablantes no se enfocaran en lo que los demás piensan, sino en su propia opinión; es por ello, que los grupos de discusión proporcionaron información útil para el estudio del significado de los hechos (Cerón, 1992).

Por consiguiente, para el enriquecimiento de esta investigación, se formaron grupos de discusión que fueron establecidos por padres, madres de familia o encargados y docentes, exponiendo posteriormente a la transcripción de lo dicho en las videoconferencias, posteriormente se categorizaron y finalmente se establecieron conclusiones producto de los grupos de discusión, esto con el fin de generar un nuevo conocimiento. (Estefanía Lera J. L., 2001).

3.2.1.1.3 Entrevistas

“La técnica de entrevista se destaca, por ser un instrumento de recopilación de datos que se da en una relación entre sujeto - sujeto. Lo cual facilita la conversación y obtener los datos necesarios para la investigación”; (Gurdián Fernández, 2007, pág. 198). Además, una de las características más importante es que se garantiza al informante el anonimato. (Estefanía Lera J. L., 2001).

Por lo cual, para esta investigación se prepararon guías de entrevista semiestructuradas, las cuales fueron realizadas a los actores indirectos, que por el cargo que ostentan solicitaron participar de forma individual y que además las investigadoras debían garantizarles el anonimato.

3.2.1.2 Instrumentos

En el siguiente apartado, se describen los instrumentos que han sido de utilidad para obtener datos que sirvieron de insumos para el análisis de la información, los cuales fueron seleccionados en función de la información que se deseaba recabar, las matrices para revisión de literatura, guías de grupos de discusión y las guías de entrevistas. Por lo que a raíz del contexto de Pandemia COVID-19, las entrevistas y grupos de discusión con los diferentes actores fueron realizadas de forma virtual.

3.2.1.2.1 Matrices para revisión de literatura

Para el proceso de revisión de literatura, se inició con la búsqueda de artículos académicos en el cual, se identificaron las ideas principales de las fuentes consultadas, que posterior a la identificación se organizó y catalogo la bibliografía (Máster Académico), en esta investigación se utilizó el gestor biográfico

de Microsoft Word 2016, Además, al concluir el proceso de búsqueda y selección de la bibliografía, se cumplimentó la matriz de análisis de literatura (ver tabla 9), con el fin de reunir, organizar y analizar la información necesaria para sustentar el objeto de estudio, evidenciada en la revisión de literatura.

Tabla 9: Matriz de análisis de literatura

Código (autor, texto o periódico)	Concepto Clave descriptor/categorías	Citación o referencia y n° de página.	Ideas principales	Preguntas generadoras

Fuente: (Máster Académico).

3.2.1.2.2 Guías para grupos de discusión y entrevistas

En la presente investigación, se utilizaron guías para grupos de discusión y entrevista, con el fin de asegurar la exploración de los temas claves requeridos por parte de los informantes; otros estudios e investigaciones previas, la técnica ha sido de gran utilidad para tener un guion a seguir al momento de realizar las entrevistas y dirigir los grupos de discusión.

Por otra parte, sobre la marcha las guías fueron ampliadas o revisadas a medida se fue desarrollando la investigación, para cuidar de no omitir información importante (Balcázar Nava, González Arratia, López Fuentes, Gurrola Peña, & Chimal, 2013, p.p. 63-66).

3.2.1.2.3 Metodología virtual

Para realizar las entrevistas realizadas a los diferentes actores; debido a los protocolos de bioseguridad establecidos por la OMS (Organización Mundial de la Salud) por la Pandemia COVID-19, fueron hechas de forma virtual. Por lo cual se hizo uso de las TIC por proporcionar beneficios en la distancia, además son consideradas como herramienta de apoyo en las diferentes etapas de la investigación, en esta investigación fueron utilizadas: de gestión documental, redes sociales, motores de búsqueda, videoconferencia y mensajería instantánea, las cuales han permitido obtener información de calidad, sin perder “expresiones extra verbales como empleo del espacio corporal, postura, movimiento del cuerpo,

reacciones gestuales, expresión facial ,a pesar de la distancia” (Díaz Rosabal, y otros, 2018, p. 21).

3.3 Perfiles de informantes

En el siguiente apartado se presentan los perfiles de los actores claves para la investigación, estos se han determinado de acuerdo a la fuente de conocimientos, experiencias y posición que ocupan en el Sistema Educativo. Por tanto, estos fueron clasificados en los siguientes grupos: a) Investigaciones previas, b) Beneficiarios de la educación privada, c). Actores indirectos y d). Especialistas para validación de la propuesta.

Tabla 10: Perfil de informantes

Perfil	Tipo	Criterios de Selección	Criterios de omisión	Cantidad	Técnica	Instrumento	Objetivos
Investigaciones previas	Nacionales	*Investigaciones académicas publicadas, documentos Oficiales y normativa en curso desde 2010 hasta fecha.	*Artículos de revistas no arbitradas o periódicos. *Publicaciones no académicas o fuentes no confiables.	10	Revisión de literatura	Listas de control de lectura	Identificar el contexto, perspectivas, experiencias, normativa y discursos Nacionales
	Regionales	*Estudios de casos	*Tiempo de publicación * Otros			Llenado de matriz de análisis de literatura.	Identificar de discursos, perspectivas y experiencias a nivel regional.

Perfil	Tipo	Criterios de Selección	Criterios de omisión	Cantidad	Técnica	Instrumento	Objetivos
		*Tipos de fuente E-book de América Latina *Idioma Inglés o Español	idiomas				
Beneficiarios de la educación privada	Padres de Familia	*Zona de La Libertad *Con hijos en LFPS *Con hijos en CECE *Deseable experiencias en al menos dos sectores. * Con hijos en educación básica	* La zona de cobertura *Con hijos en parvularia *Con hijos en CENE biculturales.	4	Grupos de discusión	Guías de entrevista. Videoconferencia a través de Google Meet.	Identificar las experiencias, ventajas y desventajas en cada uno de los sectores educativos.

Perfil	Tipo	Criterios de Selección	Criterios de omisión	Cantidad	Técnica	Instrumento	Objetivos
Actores indirectos	Docentes y Directores	*Zona de La Libertad *Experiencia laboral al menos 5 años de servicio. * Experiencias en al menos dos sectores. * Experiencia cualquier nivel. *Edad indiferente *Sexo indiferente	Zona de cobertura Docentes sin experiencia en el aula. Docentes del sector oficial. Docentes de materias complementarias	4	Grupos de discusión	Grupo de discusión Videoconferencia a través de Google Meet.	Conocer Obtener experiencias y vivencias de la educación del sector oficial y privado (incluidos los CECE) en El Salvador.
	Director Departamental del MINEDUCY T o	*Ejerciendo Cargo *Sexo femenino *Zona de la	Directores departamentales fuera de la cobertura.	2	Entrevista Estructurada	Guías de entrevista. Entrevista presencial	Obtener insumos para la elaboración de la propuesta de Integración de los sectores oficial y

Perfil	Tipo	Criterios de Selección	Criterios de omisión	Cantidad	Técnica	Instrumento	Objetivos
	delegado/a	Libertad					privado.
	Presidente de ACPES acreditación MINED,	*Ejerciendo Cargo *Sexo masculino	Representantes de otras asociaciones no pertenecientes al sector privado.	1	Entrevista Estructurada	Grupo de discusión Videoconferencia a través de Google Meet	Conocer experiencias y vivencias de la educación del sector privado en El Salvador.
	Directora de Acreditación MINEDUCYT	*Ejerciendo Cargo *Sexo femenino	Representantes o jefes de otros departamentos que no sea acreditación	1	Entrevista Estructurada	Grupo de discusión a través de Videoconferencia de Google Meet	Conocer experiencias y vivencias educativas del sector privado en El Salvador.
Especialistas para validación de la propuesta	Investigador Nacional	*Sexo indefinido *Investigador en área educativa a nivel nacional o regional, *inglés	Especialistas internacionales .	3	Entrevista Estructurada	Guías de entrevista. Videoconferencia a través de Google	Validar la propuesta
	Investigadores Regionales		Otros idiomas				

Perfil	Tipo	Criterios de Selección	Criterios de omisión	Cantidad	Técnica	Instrumento	Objetivos
		o español				Meet.	

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

3.4 Descripción de los actores participantes

Los resultados obtenidos, a partir de la recolección de datos basados en las vivencias y experiencias, de cada uno de los actores que fueron tomados en cuenta en esta investigación fueron en total: siete padres de familia, segregados en seis del sexo femenino y un masculino, los cuales reciben servicios educativos para sus hijos, en los sectores oficial o privado (incluidos los CECE).

Además, se organizó un grupo de discusión de docentes y directores, al que asistieron cuatro participantes, dos del sexo femenino y dos masculinos pertenecientes al sector oficial, privado y CECE. También se realizaron entrevistas semiestructuradas a un director CECE, un docente CECE, al presidente de ACPES, dos integrantes de la Gerencia de Acreditación del MINEDUCYT y una delegada por el director departamental.

Por otra parte, en el proceso de recolección de información para la investigación; se presentaron limitantes que se describen a continuación: en la formación de grupos de discusión los padres y madres de familia confirmaron su asistencia, sin embargo, al momento del desarrollo del taller participativo, no se hicieron presentes algunos de los invitados. No obstante, se desarrolló el taller, pero este no brindó suficientes insumos, en tal sentido, se tuvo que reorganizar y agendar el grupo en otra fecha.

En el mismo orden, se solicitó también una entrevista con el Director Departamental de La Libertad, y al momento de la entrevista se asignaron a dos delegadas para atender la petición. Por último, con lo que respecta al grupo de discusión conformado por docentes y directores, se generó tensión en el grupo por el factor tiempo, aparte de ello, los ruidos y mala señal de internet de algunos interfirió al momento de la participación, pero se obtuvieron insumos muy interesantes.

3.5 Matriz de congruencia para la recopilación de información

Se presenta el esquema seguido para la recopilación de información, para la elaboración de la propuesta de un documento marco que fundamente y evidencie la relación de los sectores educativos oficial y privado hacia la equidad educativa.

Tabla 11: Matriz de congruencia para la recopilación de información

DIMENCIONES	PREGUNTA DE INVESTIGACION	SUB PREGUNTAS	CATEGORIAS	VARIABLE	ACTORES
Relación Público-Privado El concepto de relación público-privado en educación se puede decir que, son iniciativas conjuntas no	P1: ¿Cómo es la relación entre los sectores educativos oficial y privado que contribuye a la equidad educativa?	1- ¿Cómo complementa la educación privada al sector oficial salvadoreño?	Gobernanza	Eficiencia	Padres de Familia, docente y directores, Presidente de ACPES
		2- ¿Qué elementos deben intervenir en las políticas públicas para articular ambos sectores educativos?	Gobernanza	Participación	Docentes y Directores

DIMENCIONES	PREGUNTA DE INVESTIGACION	SUB PREGUNTAS	CATEGORIAS	VARIABLE	ACTORES
estáticas, que buscan fomentar el desarrollo a partir de la creación de relaciones de confianza, complementariedad y propósitos comunes, a fin de dar respuesta a los fallos y debilidades de las administraciones públicas, por lo tanto, las		3- ¿Cuáles son las acciones conjuntas deben realizarse entre los sectores oficial y privado para el logro de la equidad educativa?	Gobernanza	Participación	Director Departamental, Jefa de Acreditación.
		4- ¿Si uno de los dos sectores desapareciera habría una sola forma de educación?	Gobernanza	Rendición de cuentas	Padres de Familia, Director Departamental, Jefa de Acreditación.
		5- ¿Cuáles son los beneficios de la relación CECE- MINED para los estudiantes menos favorecidos en su escuela?	Gobernanza	Eficiencia	Docentes y Directores de CECE

DIMENCIONES	PREGUNTA DE INVESTIGACION	SUB PREGUNTAS	CATEGORIAS	VARIABLE	ACTORES
obligaciones deben ser reciprocas y de mutua responsabilidad entre los actores que participan		6- ¿Cómo se mantienen la relación entre el CECE y el MINED?	Gobernanza	Eficiencia	Docentes y Directores de CECE
	P2: ¿Cuáles es el rol de los actores educativos para la integración de los sectores oficial y privado?	1- ¿Cuáles son las formas de exclusión educativa que se dan en El Salvador?	Exclusión Educativa	Exclusión	Padres de Familia, Director Departamental, Jefa de Acreditación, Presidente de ACPES
		2- ¿Cómo influye la opinión y la percepción de los padres de familia para la adecuación del currículo?	Gobernanza	Participación	Padres de Familia, Docentes y Directores
		3- ¿Qué desafíos deben ser considerados en las políticas educativas que minimicen las brechas de	Exclusión Educativa	Desigualdad	Director Departamental, Jefa de Acreditación, Presidente de ACPES,

DIMENCIONES	PREGUNTA DE INVESTIGACION	SUB PREGUNTAS	CATEGORIAS	VARIABLE	ACTORES
		desigualdad y que dificultan el acceso a la calidad educativa para todos?			Especialistas
		4- ¿Qué acciones se deben implementar en una política pública orientada a la armonización de los sectores oficial y privado?	Gobernanza	Eficiencia	Padres de Familia, Director Departamental, Jefa de Acreditación, Presidente de ACPES
		5- ¿Cómo ha contribuido el sistema SIGES para llevar el control de los CENE?	Gobernanza	Eficiencia	Jefa de Acreditación, Director Departamental

DIMENSIONES	PREGUNTA DE INVESTIGACION	SUB PREGUNTAS	CATEGORIAS	VARIABLE	ACTORES
		6- ¿Se encuentran acreditados todos los centros educativos con formación formal?	Gobernanza	Eficiencia	Jefa de Acreditación
		7- ¿Cómo canalizar la ayuda de la comunidad de desarrollo internacional en beneficio de la equidad educativa en contextos de bajos ingresos en ambos sectores?	Gobernanza	Eficiencia	Especialistas, Jefe de Acreditación, Director Departamental

DIMENSIONES	PREGUNTA DE INVESTIGACION	SUB PREGUNTAS	CATEGORIAS	VARIABLE	ACTORES
		8- ¿Qué estrategias realiza el MINEDUCYT para asegurar el derecho a la educación de los niños y niñas, sin ningún tipo de discriminación?	Gobernanza	Eficiencia	Jefa de Acreditación, Docentes y Directores, Director Departamental
		9- ¿Cuáles son las estrategias implementadas en El Salvador que han asegurado el acceso y permanencia de los estudiantes?	Gobernanza	Eficiencia	Jefa de Acreditación

DIMENCIONES	PREGUNTA DE INVESTIGACION	SUB PREGUNTAS	CATEGORIAS	VARIABLE	ACTORES
	P3: ¿Cuáles son los principios y valores que rigen los sectores oficial y privado de El Salvador?	1- ¿Cómo influye la opinión y la percepción de los padres de familia en la selección del centro escolar?	Gobernanza	Participación	Docentes y Directores
		2- ¿Cuáles son las razones que influyen en los padres de familia para seleccionar el tipo de centro escolar?	Gobernanza	Participación	Docentes y Directores, Padres de Familia
Equidad Educativa Equidad educativa es el conjunto de estrategias implementadas	P4: ¿Cuáles son los puntos convergentes y divergentes de los sectores educativos oficial y privado en	1- ¿Cuáles actividades o acciones hacen la diferencia entre el sector público y privado?	Gobernanza	Eficiencia	Padres de Familia
		2- ¿Las brechas de desigualdad se amplían por la coexistencia de	Exclusión Educativa	Desigualdad	Docentes y Directores (incluidos los CECE), Director

DIMENCIONES	PREGUNTA DE INVESTIGACION	SUB PREGUNTAS	CATEGORIAS	VARIABLE	ACTORES
para la búsqueda de igualdad de oportunidades y logros educativos, que, a su vez, integre una educación de calidad con impacto en la reducción de la pobreza, atención a las necesidades especiales y escuelas en condiciones	beneficio a la equidad?	dos sectores educativos?			Departamental, Presidente de la ACPES
		3- ¿Por qué se dice que la educación de los CENE suele ser mejor en cuanto a atención a los estudiantes, con respecto a la que se ofrece en los Escuelas Oficiales?	Gobernanza	Eficiencia	Docentes y Directores(incluidos los CECE), Presidente de la ACPES
		4- ¿Cuáles son los puntos en los que coincide la educación pública y privada?	Gobernanza	Participación	Docentes y Directores, Director, Departamental, Jefa de Acreditación, Presidente de ACPES

DIMENCIONES	PREGUNTA DE INVESTIGACION	SUB PREGUNTAS	CATEGORIAS	VARIABLE	ACTORES
igualatorias de funcionamiento, independientemente del sector educativo al que pertenezcan		5- ¿Cuál sería la forma de retribuir a los estudiantes de los CENE, la cantidad de recursos que no se está invirtiendo en ellos?	Gobernanza	Eficiencia	Director Departamental, Presidente de ACPES
		6- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del sistema educativo en El Salvador?	Gobernanza	Rendición de cuentas	Director Departamental, Presidente de ACPES

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

3.6 Análisis de la investigación, para la elaboración de la propuesta

Con el propósito de analizar la información obtenida en el trabajo de campo fue realizada, en tres fases: 1) procedimientos para el análisis de la información y 2) triangulación y 3) validación de la propuesta, los cuales se detallan a continuación:

3.6.1 Procedimientos para el análisis de la información

Luego, de tener las transcripciones, se procedió a elaborar la matriz de análisis de la información, en la cual, se colocaron las respuestas a cada una de las interrogantes de la siguiente manera.

Tabla 12: Matriz de análisis

Preguntas generadoras	Entrevistado 1,2,3,4,5,6.	Grupo de discusión Padres de familia	Grupo de discusión docentes y directores
Pregunta 1			
Pregunta 2			
Pregunta 3			

Fuente: Elaboración propia, 2021.

3.6.2 Triangulación

Se realizó una la triangulación entre la información obtenida, a través de la revisión de literatura y los discursos recabados en las entrevistas, y los grupos de discusión, con el fin de identificar aportes y puntos de vista coincidentes o divergentes. Lo cual permitió una comparación de resultados para identificar las tendencias en las categorías propuestas, para contrastar los resultados del trabajo de campo con los estudios e investigaciones realizadas por investigadores nacionales y regionales.

3.6.3 Validación de la Propuesta

En la última fase del trabajo de campo, con el objetivo de profundizar desde la experiencia de los expertos en investigaciones en áreas educativas; se consideraron todas las observaciones a la propuesta del Documento Marco de Política Educativa: Una Integración, que Oriente una Nueva Visión de educación para El Salvador.

La Validación fue hecha con el fin de identificar si la propuesta realizada aportaría mayor equidad, y calidad entre los sectores educativos. Además, si esta podría ser considerada factible y posible, cada una de las observaciones dadas por los expertos ha sido tomada en cuenta para mejorar la propuesta presentada en esta investigación.

El proceso de validación se hizo siguiendo los pasos siguientes:

1. Invitación por correo electrónico a cada Especialista
2. Aceptación de los Especialistas a participar en la validación.
3. Videoconferencia a través del Google Meet o Zoom.
4. Recepción de observaciones a través de correo electrónico y en la videoconferencia.
5. Modificación para la mejora del documento.

CAPÍTULO IV HALLAZGOS

En el siguiente capítulo, se presentan los hallazgos obtenidos, en la investigación de campo, la cual partió de las diferentes investigaciones en torno al objeto de estudio, y con los argumentos y discursos de los actores participantes, se ha dado respuesta a las preguntas de investigación planteadas.

4.1 ¿Cómo es la relación entre los sectores educativos oficial y privada que contribuye a la equidad educativa?

Para determinar la relación entre los sectores educativos en El Salvador; en primer lugar, se tomó en cuenta que el Sistema Educativo está constituido por los sectores oficial y privado, estableciendo que “Son Centros Oficiales aquellos cuya dirección corresponde al Estado, por medio del Ramo correspondiente y su financiamiento es con cargo al Presupuesto General de la Nación” (Ley General de Educación, 1990, Art. 72).

Se puede agregar, que los centros privados de educación son los que “ofrecen servicios de educación formal con recursos propios de personas naturales o jurídicas que colaboran con el Estado en la Expansión, diversificación y mejoramiento del proceso educativo y cultural, y funcionan por Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Educación” (Ley General de Educación, 1990, Art. 79).

Además, en la (Constitución de República de El Salvador, 1983, art 55) se establece que “los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos” entre centros escolares privados y centros escolares oficiales”.

Con la finalidad de organizar la información obtenida, a partir de los actores educativos que pertenecen a los diferentes sectores; se ha tomado en cuenta la normativa legal que rige al Sistema Educativo, en la cual, se han destacado los siguientes aspectos: el derecho preferente de los padres de familia (enunciado en el art. 55), la eficiencia (enunciado en el art. 79) y el financiamiento de los centros escolares (enunciado en el art. 72). Esto con el fin de identificar el tipo de relación existente de los sectores educativos en El Salvador.

4.1.1 Derecho Preferente de los Padres de Familia

En la revisión de literatura, se ha identificado que las familias toman decisiones acerca de la educación de sus hijos e hijas; basándose en los costos beneficios que conlleva la inversión en educación privada, aunque, esto implique una carga económica mayor para el hogar y, en muchos casos, el sector privado se vuelve opción cuando las familias perciben que la escuela oficial no responde a las necesidades de seguridad (Francis, 2021).

En la investigación de campo, se identificó que los actores educativos participantes en la investigación, dijeron que una de las razones principales por las cuales prefieren el sector privado es por la situación coyuntural por la que atraviesa el país; puesto que, en los centros escolares oficiales, se perciben *“situaciones de peligro, amenaza e inseguridad”*, además, las familias sienten que en los CENE hay mayor vigilancia, *“en el colegio de mi hijo hay cámaras y cuando hay problemas o cualquier reclamo ahí buscan la evidencia y ya uno no, se queda con la duda de lo ocurrido”* {...} (GDPF2M1, 2021).

Otro aspecto de preferencia de los padres de familia; es que consideran aspectos de cercanía y ubicación geográfica por evitar problemas de territorialidad entre pandillas; *“los papás ven donde esté más cerca y por la situación de peligro hay papás que prefieren que sus hijos vayan a un colegio”* (EDDDM2, 2021).

Por otra parte, se ha identificado que tanto padres de familia, como delegados del MINEDUCYT, coinciden en el hecho que existe mayor atención y comunicación con docentes y directores de los CENE {...} *cuando se tiene en colegios privados, los grupos son más reducidos y la atención es más personalizada* {...} (GDPF2PH1, 2021).

Por lo cual, en esta investigación se ha identificado que la relación entre los sectores educativos, con respecto al derecho preferente de los padres de familia, estos prefieren al sector privado; por razones de seguridad, mayor vigilancia, aspectos de territorialidad, cercanía a sus hogares y mayor atención a los padres de familia y estudiantes.

4.1.2 La Eficiencia de los Centros Escolares.

Con respecto a la eficiencia, se ha tomado en cuenta para identificar la relación con respecto al cumplimiento adecuado en la educación salvadoreña; por un lado, los que defienden el aporte de los LFPS argumentan que las escuelas no estatales brindan mayor eficiencia y adaptabilidad en comparación al sistema de educación público, los cuales son caracterizados por escasos recursos y baja calidad (Francis, 2021, pág. 230).

Sin embargo, el grupo de discusión de padres de familia, concluyeron que en el CENE donde asisten sus hijos e hijas *“no se desarrollan las habilidades socioemocionales de los niños, niñas y jóvenes, tanto en el sector público como privado”* (GDPF2PH1, 2021).

Otro aspecto que se identificó, es que en los centros escolares oficiales se prioriza la parte académica; por lo cual, *“no se trabaja en el desarrollo de otras habilidades y destrezas, por ejemplo: la educación artística, deportes, música, teatro, entre otros”* (GDDPF2OM2, 2021), *“aquí todo es valorado con número, por lo cual, quien saca 10 es el mejor y quien se sacó 2 es el peor”* (GDPF2CECEM2, 2021).

Por otra parte, algunos centros escolares oficiales y privados; no cuentan con infraestructura complementaria (IC) como: laboratorio de inglés y ciencias, aulas de apoyo educativo, centros de cómputo, salón de usos múltiples, que favorezcan al proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, uno de los actores expreso que *“en la escuela no se cuenta con IC, como: laboratorios de ciencia, inglés, aulas informáticas, robótica, entre otros”* (GDDPF1OM1, 2021). Aunado a ello, existen deficiencias en infraestructura por lo que se expresó que *“las deficiencias en los espacios adecuados de infraestructuras afectan principalmente a los y las estudiantes con condiciones discapacitantes”* (GDPF2PM1, 2021).

Por último, al hablar de infraestructura datos estadísticos demuestran que existen diferencias entre los sectores como lo muestra la tabla 13.

Tabla 13: Infraestructura Complementaria de los Centros Educativos

Infraestructura	Oficial %	Privado %
Aula Informática O Centro de Computo	29	77
Laboratorio de Ciencia	8	46
Laboratorio de Inglés	1	15
Sala de Usos de Múltiples	15	49
Aula de apoyo educativo	10	23

Fuente: Elaboración Propia, 2022; con base a (MINEDUCYT, 2018).

4.1.3 El financiamiento de los Centros Escolares

Con respecto al financiamiento de los centros escolares; es preciso considerar que “los gobiernos son responsables de cada estudiante dentro de sus fronteras, estos, deben asumir los resultados de aprendizaje, aunque, esto no implique que el Estado deba ser el proveedor directo y financiador de todos los servicios educativos” (Systems Approach For Better Education Results, 2014).

Como resultado, en esta investigación se ha identificado que existen diferentes discursos al respecto, dependiendo del rol que desempeña el actor. En el caso del posicionamiento de la ACPES, ellos sostienen que los socios públicos privados únicamente sirven para hacer política partidaria, y que estos cambios con cada gobierno afectan por el hecho que, tienen tiempo de caducidad *“Los socios públicos privados solo sirven para una cosa, para que el gobierno justifique que es amigo del privado y los privados justifiquen que es amigo del gobierno”* (EPAH1, 2021).

Por otra parte, el financiamiento de las instituciones privadas, es a través de la matrícula inicial y de las cuotas mensuales que provienen de los padres de

familia, un porcentaje de ventas de libros y uniformes, y/o actividades extracurriculares, también, donaciones en especies (solicitado en las listas de útiles). Por lo cual, un docente participante expreso que *“en el colegio donde yo trabajo, me he fijado que a veces a duras penas nos pagan, porque los padres no siempre pueden pagar al día las cuotas de sus hijos y eso nos afecta a docentes y también a los administrativos”* (GDDIPM1, 2021).

Además, algunas representantes del MINEDUCYT, sostienen que a raíz de la Pandemia COVID-19, se les ha proporcionado ayuda a las instituciones educativas privadas, a través del Banco de Desarrollo de El Salvador, *“ya existe un tipo de ayuda, a los colegios ya sean grandes o pequeños que es a través de BANDESAL”* (EGAM1,2021), proporcionando créditos para solventar problemas financieros de los CENE, ya que anteriormente, *“muchas escuelas de bajo costo son consideradas no muy rentables”* por lo cual estas no eran sujetas de crédito (Aguilar & Martín, 2020, p. 4).

Otro hallazgo, fue la existencia de escuelas privadas subvencionadas por parte del MINEDUCYT, a diferencia de las escuelas privadas (con fines de lucro). Las escuelas parroquiales con administración CECE (Consejos Educativos Católicos Escolares) reciben subvención para el pago de docentes, bono de gratuidad, paquetes escolares y alimentación para cada estudiante (Aguilar & Martín, 2020).

Por lo anterior, al indagar con representantes del MINEDUCYT, sobre los CECE, sostuvieron que *“los CECE reciben ayuda del MINEDUCYT, pero, que estos pertenecen a la iglesia católica”* (EGAM1, 2021). Otro entrevistado sostuvo que *“las instituciones CECE, son las únicas que cuentan con apoyo de fondos públicos y tienen la autonomía de cobrar cuotas mensuales a sus estudiantes”* (EDICECEH1, 2021). Dicho en otras palabras, estas instituciones son privadas, pero, con *“un programa de cuotas diferenciadas proporcionadas a las familias, que se evalúa de escasos recursos”* (EDICECEH1, 2021).

Para el caso del sector oficial, la responsabilidad financiera para cubrir las necesidades de los y las estudiantes, como: útiles escolares, libros, zapatos, uniformes y alimentos, además, salarios de docentes y personal administrativo, mantenimiento de infraestructura de cada una de las instituciones “*dependen del presupuesto asignado al MINEDUCYT*” (EDDDM1, 2021).

Otro aspecto, que destacan los docentes participantes en la investigación, es con respecto a los paquetes escolares y la gratuidad educativa proporcionados a los estudiantes, ellos consideran que no han influido a mejorar la calidad educativa, por el hecho que:

“a los estudiantes se les ha beneficiado tanto sin establecer condiciones y desde que todo se les regala, el interés de los padres de familia y de los estudiantes ha decaído porque, en nuestro caso los padres no se acercan nunca {...}” (GDDOSOH1, 2021). Sin embargo, *“en el sector privado las mensualidades podrían ser consideradas como una inversión, por lo cual, las familias tienen mayor control sobre el rendimiento académico de sus hijos” {...}* (EDOCECEH1, 2021).

Por lo anterior, según los hallazgos de esta investigación, se ha identificado que, el sector oficial depende del presupuesto anual que se le asigna a cada institución según la cantidad de estudiantes; que atiende, también, se les prohíbe pedir donaciones monetarias o en especies a los padres de familia. Por otro lado, el sector privado depende financieramente de las aportaciones de los padres de familia, y los CECE tienen una gran cantidad de oportunidades de financiamiento que les facilita proporcionar valor agregado a sus educandos.

4.2 ¿Cuáles son los puntos convergentes y divergentes de los sectores educativos oficial y privado en pro de la equidad educativa?

Con el fin de dar respuesta a la segunda pregunta de investigación, se ha orientado la equidad educativa considerando la educación como motor de desarrollo social, esta debe ser equitativa, por lo que, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL, 2000) sostiene que los sistemas educativos

son equitativos al reconocer la necesidad de ampliación de cobertura; calidad, pertinencia y eficiencia. Es así como, la pregunta planteada se analizará desde cobertura, calidad y pertinencia, ya que, eficiencia fue analizada con anterioridad.

4.2.1 Cobertura Educativa en El Salvador

La escasa posibilidad de acceso a las escuelas provoca, que las condiciones de vida de una gran cantidad de salvadoreños se limitan, por lo cual, el sistema educativo tiende a aumentar la cobertura, sin embargo, presenta problemas de equidad. “todavía la tarea de posibilitar el acceso a la educación es un reto enorme para la sociedad” (CEPAL, 2000).

Por lo anterior, se ha identificado a través de los grupos de discusión de padres de familia del departamento de La Libertad; que ellos prefieren al sector privado por la cercanía a sus hogares “*el colegio está más cerca*” (GDPF2PH1, 2021). No obstante, este aspecto no se puede generalizar en el territorio nacional, “*ya que en las zonas rurales hay poca presencia de colegios*” (EDDM1, 2021).

Además, existen instituciones educativas del sector privado, que realizan procesos de selección y “*si él o la aspirante obtiene menos de 7.00 no le dan ficha*” (GDPF1M2, 2021). En tal sentido, quedan fuera del centro escolar, acción por la cual, los padres de familia sostienen que es injusto, porque que les limita el derecho preferente de elección: “*Siento que es injusto porque cada quien tiene derecho a estar donde quiere estar*” (GDPF1M1, 2021).

4.2.2 Calidad Educativa en El Salvador

En El Salvador, la calidad educativa ha sido medida a través de los resultados de la prueba PAES; sin embargo, por la pandemia COVID-19 ha sido sustituido por la prueba AVANZO, y con los resultados obtenidos en el 2021, el primer y segundo lugar lo obtuvieron los CENE, lo cual ha dado una percepción que el sector privado ha estado proporcionando una mejor calidad educativa.

Sin embargo, para mejorar la calidad educativa, se requiere “sistemas donde puedan aprenderse principios de desarrollo científico y de modernización de forma que se respeten los contextos socioculturales de los estudiantes” (UNESCO, 2005).

Por lo cual, en los grupos de discusión, se identificaron cuatro puntos: siendo el primero las actividades extracurriculares que se desarrollan ;por una parte, los padres de familias de los centros oficiales destacan que *“únicamente se enfocan en actividades académicas y deportivas”* (GDPF1OM1, 2021)., y aunque surgió un modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno; que buscaba el desarrollo integral de los estudiantes, finalmente no se logró implementar a nivel nacional (MINED, 2015), por otra parte los CENE realizan actividades extracurriculares tales como: *“talleres de pintura, grupos de danza, teatro y de formación musical”* (GDPF1PM1, 2021).

Un segundo punto, es el tema de la virtualidad que a raíz de la Pandemia COVID19; ha sido adoptada en ambos sectores como herramienta para la continuidad educativa. En esta investigación los padres de familia entrevistados consideraron que los CENE han llenado sus expectativas: *“me gusta la atención en modalidad virtual que brindan, muy individual, la verdad que están pendiente de todo”* (GDPF2PM2, 2021) Por el contrario, *“en el publico solo nos mandan la guía y no se conectan por video llamada, y si el niño aprendió, pues bueno y si no”* (GDPF2OM1, 2021).

Un tercer punto es la labor que realizan los CECE, delegados del MINEDUCYT hicieron mención que estas instituciones *“se preocupan bastante por dar una enseñanza integral; no solo en lo académico, sino, también en formación de valores éticos y espirituales”* (EDDDM2, 2021). Además, de desarrollar la malla curricular con innovación, puesto que consideran que *“si desarrollamos la misma curricula estaríamos dando contenidos en desfase, es por ello que, como nosotros somos privados, debemos dar un plus y mejorar la malla curricular establecida”* (EDICECEH1, 2021).

Un cuarto punto refiere al desempeño docente. Algunos entrevistados sostuvieron que depende de la *“conciencia docente y tener en claro el rol que debe desempeñar independientemente del sector al que pertenezcan y de la zona que laboran”* (EDDDM2, 2021). Sin embargo, otro de los entrevistados sostuvo que los docentes *“trabajando en centros educativos privados en la mañana se*

desempeñan de una forma y en la tarde trabajan en el sector público pero su papel es distintísimo” (EPAH1, 2021).

Un tercer entrevistado sostuvo otro aspecto son el “salario y ambiente laboral, no presionando al docente, pero si concientizándolo que tiene que dar lo mejor” (EDOCECEH, 2021).

4.2.3 Pertinencia de la Educación Salvadoreña.

La UNESCO señala que la pertinencia es una de las dimensiones de la calidad, cuya característica principal es el significado de la educación para cada individuo (Bárceñas Ortíz , 2009). También refiere al hecho de flexibilizar “la enseñanza para que la educación dé respuesta a la diversidad de necesidades de los individuos y contextos” (Blanco, y otros, 2007, pág. 5). Bajo esta perspectiva se analizará baja la percepción de flexibilidad de la educación y respuesta a la diversidad de necesidades de los individuos y su contexto.

Por una parte, los CECE con el tema de la pandemia, los padres han percibido que se les ha atendido y sus hijos de muy buena manera y que “*los horarios correspondientes se han cumplido, no importando la modalidad, y aunque tenemos bastante demanda los padres se sienten satisfechos por la organización que tenemos” (GDPFCECE ,2021).*

4.3 ¿Cuál es el rol de los actores educativos para la integración de los sectores oficial y privado?

Para dar respuesta a la tercera pregunta, en este apartado se identificaron los roles de los actores educativos; que tienen relevancia para la integración de los sectores oficial y privado, tomando en cuenta los hallazgos obtenidos en la revisión de literatura, los significados individuales de los actores participantes a partir de sus valoraciones desde las vivencias, prácticas y contextos de los roles que cada uno desempeña, en el Sistema Educativo.

4.3.1 Rol del Estado

En primer lugar, se debe considerar que el Estado es el que garantiza la educación, partiendo del hecho que, es un derecho y un deber social (Ley General de Educación, 1990, Art. 88), además, el sector privado colaborará “en la

expansión, diversificación y mejoramiento del proceso educativo y cultural” (Art. 79). En tal sentido, “cuando el Estado involucra a partes privadas en la entrega de servicios educativos, disminuye su propio rol en la provisión directa, pero tiene el potencial de aumentar su influencia en la supervisión, regulación y aseguramiento de la calidad” (Patrinos, Barrera-Osorio, & Guáqueta, 2009).

Cabe considerar que, la educación no estatal en El Salvador tiene respaldo en la Constitución de 1983; y como lo afirma (Aguilar & Martín, 2020) es un derecho humano inherente que debe de cumplirse para todos y todas, por lo cual, el principal responsable de “preservar, promover y difundir” la educación a nivel nacional es el Estado, según (art.53).

Por lo anterior, el rol del Estado es asegurar el derecho a la educación, con características de equidad y de calidad para todos y todas, que garantice un proceso educativo y cultural de alcance Nacional, considerando su influencia de supervisión y regulación en ambos sectores educativos.

4.3.2 Rol de los Padres de Familia

En la Ley General de Educación en el capítulo III, artículos 92 al 98, se describen entre las responsabilidades de los padres de familia se tiene 1. En la formación del educando y 2. Involucramiento en reforzar la labor educativa, lo cual implica el fomento de (buenos hábitos, disciplina, autoestima, valores, sentido de pertenencia, solidaridad y la personalidad en general).

Por lo anterior, en el grupo de discusión de los padres de familia, se identificó que ellos están conscientes de su rol pero; encuentran dificultad en la cobertura educativa, cuando sus hijos e hijas presentan necesidades especiales, en el caso de niños con autismo, síndrome de Down, entre otros. *“Porque las escuelas especiales quedan lejos a casi a una hora de la vivienda, por ejemplo: yo soy de Lourdes y me toca viajar hasta Armenia”* (GDPF2PM1, 2021).

4.3.3 Rol de los Docentes

En cuanto al rol docente, se identificaron diferentes limitaciones, por una parte, los participantes coincidieron que dicho rol no se está desempeñando

correctamente porque el docente, no tiene las habilidades y destrezas desarrolladas para tratar con alumnos, con necesidades especiales y con diferentes condiciones o ritmos de aprendizajes, aludiendo lo siguiente:

“No hay profesionales especializados para potenciar las habilidades de cada uno, como individuos” (GDPF2PH1, 2021). Por ejemplo, un padre de familia expresó que cuando buscó un centro escolar, le decían *“no tenemos el personal preparado para tratar con él”* (caso de niño con autismo) (GDPF2PM1, 2021), también se destacó que, *“hay instituciones que aceptan niños y niñas con diferentes condiciones, pero los tienen en grupos separados”* (GDPFPM2, 2021).

Sin embargo, al entrevistar al grupo de docentes ellos sostuvieron que, buscan alternativas para la atención de los y las estudiantes con capacidades especiales. Por ejemplo, un docente que atiende a un alumno no vidente *“se trabaja con el estudiante de forma verbal, yo no sé braille, pero él todas las clases las hacía en braille, yo le pedía que hiciera videos y me los enviará”* (GDDOCECEH2, 2021).

Por otra parte, *“los maestros, no comprenden el hecho que todos los niños tienen capacidades diferentes y que no todos aprenden al mismo ritmo”* (GDPF1PM2, 2021) y que muchas veces se utiliza un lenguaje inapropiado *“a mi mejor amigo por ser muy inquieto, le dijeron que era como una pelotita de ping pong que era hueca complemente y se lo dijo enfrente de todos”* (GDPF2PM2, 2021).

Además, los padres de familia aludieron que en el sector oficial *“no me gustó, solo estuvo en año, en ese año la educación fue muy deficiente, la maestra se ausentaba todo el tiempo, sin avisar cuando no iba a llegar, los dejaban ir sólitos a la casa no le decían que espere a su mamá, ni nada”* (GDPF2PM2, 2021).

Mientras *“que cuando se tiene en colegios privados los grupos son más reducidos y la atención es más personalizada”* (GDPF2PH1, 2021), sin embargo, *“en mi caso con la primera niña ya había estado en un centro educativo privado, la*

verdad me gustó mucho la atención porque ya había tenido en otra institución siempre privada, pero la atención por parte de los docentes no era la adecuada” (GDPF1M2, 2021).

4.3.4 Rol de las Autoridades del MINEDUCYT

El rol de las autoridades del MINEDUCYT, tienen como misión contribuir a la educación de calidad y la formación de personas conscientes de sus derechos y responsabilidades; con conocimientos científicos y tecnológicos; que coadyuven a la construcción de un país más equitativo, democrático y desarrollado (MINED, 2017).

En primer lugar, los participantes entrevistados, coinciden en la complejidad de cada sector por lo cual; *“el MINEDUCYT se ha creado un servicio de quejas, avisos y denuncias con el fin de, monitorear a nivel nacional la relación padres de familia e instituciones sean estas públicas como privadas”* (EGAM1, 2021).

También, expreso que:

“se han implementado estrategias para lograr cobertura y permanencia en los centros educativos, aunque esto implique luchar con pensamientos de idiosincrasia por parte de los padres de familia, para alcanzar la construcción de un país equitativo aunque la ministra ha tratado de llevar educación hasta en camiones, acuérdense que todavía hay gente que tiene un montón de hijos para que me ayuden en la milpa no para que estudien” (EGAM1, 2021).

No obstante, como parte de rol desde el MINEDUCYT con apoyo de la ley LEPINA

“se obliga a los padres de familia y se les condena penalmente si el niño o niña no está estudiando, parte de darle seguimiento a este derecho es, que las computadoras que han recibido a nivel nacional tienen tecnología de geo localización con el fin de saber dónde están estos niños y niñas, si sus padres los tienen estudiando o donde están” (EDDDM1, 2021).

Además, para minimizar las brechas digitales, *“se les ha dado Internet (a alumnos y maestros del sector oficial), se está capacitando a los docentes en el uso de las TICS”* (docentes del sector oficial y privado). *“en el sector privado esta brecha es casi nula, porque en el colegio les dan clases de computación (a los niños) incluso en los colegios chiquitos se las dan desde preparatoria”* (EGAM1, 2021).

Por otra parte, el rol en relación al sector privado se ve limitado a aspecto únicamente de *“acreditación o a la validación de algunas notas o procesos”* (EDDDM2, 2021). Con respecto a las acreditaciones *“nuestro objetivo no es ver colegios cerrados si no que crezcan y que más estudiantes tengan acceso a la educación privada incluso se les da prórroga para poder presentar y cumplir todos los requisitos”* (EGAM1, 2021).

4.4 ¿Cuáles son los principios y valores que rigen los sectores oficial y privado de El Salvador?

Se hará alusión a la revisión de literatura, para contrastarlo con las valoraciones y reflexiones de los padres de familia, en cuanto a la selección del centro escolar como derecho constitucional se les ha asignado por el Estado.

4.4.1 Principios que Rigen a los Sectores Educativos en El Salvador

El principio que rige a ambos sectores a partir de la misión del MINEDUCYT, descrita en el Plan Operativo Institucional (POI):

“Contribuir a través de la educación, el formar personas conscientes de sus derechos y responsabilidades hacia la familia, sociedad y el país; con conocimientos científicos y tecnológicos, además, con habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desarrollo integral en lo social, cultural, político y económico” (MINEDUCYT, 2019, p. 6).

4.4.2 Valores Destacados

Uno de los aspectos importantes y que se destacó como valor en los sectores educativos aludido por los participantes en esta investigación es el

prestigio académico e histórico de las instituciones, *“el instituto goza de un prestigio académico”* (GDDOOH1, 2021).

Otro aspecto, es en el caso de padres, que han sido ex alumnos y ahora tienen a sus hijos matriculados en la institución, en otras palabras *“hay alumnos que ya han sido padres e inscriben a sus chicos ahí y esos chicos son padres de otros chicos, entonces, lo cual, es una trascendencia de generaciones que se está educando”* (GDDOCECEH2, 2021).

Por otra parte, el grupo de discusión de docentes destacaron que el prestigio académico e histórico de cada institución es un factor importante al momento de ejercer el derecho preferente de los padres a elegir el tipo de educación para sus hijos, *“en algunos casos esta decisión permite un salto en la brecha económica o al contrario esto vuelve repetitivo los ciclos de pobreza”* (GDD1H2, 2021).

Por último, con respecto a los privados subvencionados, se aludió a aspectos de disciplina

“ustedes saben que educación en una escuela católica, y la disciplina son excelentes yo he notado que él no ha visto la diferencia entre el privado y el público (CECE) no solo porque en el privado pagamos va ser mejor o porque la escuela es pública, ahí simplemente la maestra y el alumno trabajan para ser mejores” (GDPF1M2, 2021).

CAPÍTULO V CONCLUSIONES

El Sistema Educativo, al estar configurado con un esquema de provisión dual y siendo el MINEDUCYT el representante de la gobernanza; este debe implementar políticas educativas que contribuya a la equidad en el trato de los sectores educativos; proporcionando ventajas y condiciones favorables que permita el desarrollo integral de los individuos pertenecientes a la comunidad educativa.

Por lo cual, en esta investigación se planteó, que el objeto de estudio sería identificar la relación existente entre los sectores educativos oficial y privado (con enfoque en los LFPS), por lo que se formularon cuatro preguntas de investigación y a partir de los hallazgos se concluye lo siguiente:

Para identificar la relación entre los sectores educativos oficial y privado esta investigación se enfocó en tres aspectos 1) Derecho preferente de los padres de familia 2) Eficiencia de los Centros Escolares y 3) Financiamiento de los Centros Escolares.

En primer lugar, la relación entre los sectores educativos, con respecto al derecho preferente de los padres de familia, está determinado por la adaptación del padre de familia al SE, cuando el deber ser del SE es adaptarse a las necesidades de la comunidad educativa. Si el padre de familia no está conforme con la educación impartida por el Estado; el derecho preferente en muchos casos se invalida ya que estos no podrán aspirar y optar a la educación privada, si no cuenta con recursos económicos. No obstante, existe la opción de los CECE, que es una opción económicamente accesible, pero la cobertura no está disponible en todo el territorio nacional y mucho menos en la zona rural.

En segundo lugar, según los hallazgos identificados, con respecto a la eficiencia de los centros escolares, en la investigación de campo realizada con el grupo de padres de familia, se identificó, que no se están desarrollando las habilidades socioemocionales (HSE), aduciendo que los centros escolares, no implementan talleres de HSE. Además, identificamos que, en El Salvador no fue

sino hasta el año 2021, fue dado a conocer el Marco de habilidades socioemocionales para Educación Básica y Media, creado en el contexto de emergencia sanitaria COVID-19. Por lo cual, en ambos sectores se muestra deficiencia en el desarrollo de HSE.

Por otra parte, la eficiencia con respecto a la infraestructura complementaria (Laboratorios de inglés o ciencias, aulas de robótica; centros de cómputo, salón de usos múltiples). En esta investigación con el grupo de padres de familia tanto del sector oficial como del privado expresaron que existen deficiencias en ambos sectores en la IC. Y al contrastar la información proporcionada por (MINEDUCYT, 2018) y como se mostró en tabla 13 se puede decir que el sector privado supera al sector oficial.

Por lo anterior, la superación en porcentaje, entre los sectores educativo podría deberse a: 1) mayor exigencia de infraestructura para el sector privado en procesos de acreditación por el contrario, la infraestructura no es un factor determinante en el sector oficial para su continuidad de funcionamiento, 2) mayor inversión del sector privado en infraestructura. Tomando en cuenta que este tipo de aulas contribuyen a dar una mejor respuesta educativa al alumnado, ya que, “conlleva a una mejora del rendimiento escolar” (Allanta Vargas, 2017, p. 61).

En último lugar, tenemos el financiamiento de los centros escolares, partiendo del hecho los gobiernos son responsables de los resultados de aprendizaje de cada estudiante, dentro de sus fronteras (Systems Approach For Better Education Result, 2014) y según información obtenida en esta investigación se han identificado diferentes discursos al respecto, por un lado, existe una ley de socios públicos-privados, aprobada en el 2013, en la cual, no fueron consideradas las asociaciones públicos-privados en Educación (Aguilar & Martín, 2020), pero según el estudio de campo, la ACPES sostiene que los Socios Públicos-Privados únicamente sirven para hacer política partidista, además estos cambian a través del tiempo según cada gobierno.

Para el caso del sector oficial, la responsabilidad financiera, para la cubrir necesidades de los estudiantes, docentes y personal administrativa, depende del presupuesto asignado al MINEDUCYT.

Por otra parte, el financiamiento de las instituciones privadas, proviene de los padres de familia, actividades extracurriculares, ventas de libros, uniformes y donaciones que son solicitadas a través de las listas de útiles. (Lo cual dificulta un flujo de caja estable y sostenible, por lo cual estos tipos de negocios no son rentables ni lucrativos), siendo los más afectados los LFPS por proporcionar servicios en zonas de cobertura para familias de bajos ingresos en lugares inseguros” (Francis, 2021).

A diferencia de los CENE, del sector privado se desagregan los CECE, los cuales son subvencionados con fondos del presupuesto asignado al MINEDUCYT, también reciben recursos de la parroquia, diócesis u orden religioso, tarifas bajas de los estudiantes y otros recursos adicionales (Aguilar y Martin).

Adicionalmente, se ha identificado que el MINEDUCYT; subvenciona a los CECE, sin mostrar claridad de la relación existente entre ambos, (Aguilar y Martin, 2020). “El CECE es una asociación público-privada (PPP) única basada en el acuerdo de 1976 con el MINED, y es el único tipo de escuela privada que recibe financiamiento público” (Francis, 2021), por lo cual se debe considerar como un asocio público-privado surgido anterior a la ley especial de APP.

En síntesis, la relación existente entre los sectores educativos ,se ve en tensión con respecto, a la equidad educativa por el hecho que el derecho preferente de los padres de familia se invalida cuando este no está satisfecho con la educación impartida por el Estado, y no cuenta con los recursos financieros para optar a una educación privada; en cuanto a la eficiencia los CENE cuentan con una ventaja de infraestructura sobre el sector oficial y el cuanto al financiamiento el CECE poseen mayor cantidad de socios estratégicos que les permite brindar mejores condiciones a los estudiantes.

Respecto a los puntos convergentes y divergentes; de los sectores educativos oficial y privado en pro de la equidad educativa analizado, desde la cobertura, calidad y pertinencia educativa en la investigación de campo se concluye lo siguiente:

Los padres de familia participantes en la investigación del departamento de La Libertad, destacaron que por razones coyunturales eligen al sector privado, por proporcionarles cercanía y territorialidad. En concordancia con la investigación de (Francis, 2021, p.13) quien identifico que “los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos” que pueden ser en centros educativos oficiales o privados. No obstante, “las escuelas públicas con sus retos de seguridad y calidad son percibidas como inseguras por las familias salvadoreñas” (IUOP, 2020).

En cuanto a la calidad educativa, partiendo del hecho que mientras existió la Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES), No se podía establecer cuál de los dos sectores obtenían mejores resultados académicos, pero, en los resultados de la prueba AVANZO 2021 los estudiantes de los CENE obtuvieron mejores resultados, además, a raíz del COVID-19 se destacaron aspectos positivos de los CENE en cuanto a atención en la virtualidad, en la labor que realizan los CECE y el desempeño docente.

Por lo cual, los puntos en los que convergen, los sectores educativos son: el MINEDUCYT como ente rector, un currículo en común, emisión de Escalafón docente por el MINEDUCYT y la provisión de servicios educativos. No obstante, existen puntos divergentes entre los sectores como: por una parte, el sector oficial ofrece educación gratuita, se ofrece estabilidad laboral a los docentes que cuentan con plaza oficial, las condiciones laborales para el personal docente y administrativo dependen de la gobernanza institucional, no están sujetos a supervisiones de infraestructura.

Por otra parte, el sector privado, representa un costo adicional en la elección de los padres de familia; no hay normativa para las condiciones laborales

y salariales, se exigen condiciones de infraestructura en los procesos de acreditación, exclusión de los planes y proyectos del MINEDUCYT.

Por lo que se refiere, a los rol de los actores educativos para la integración de los sectores oficial y privado, se puede concluir que: en primer lugar, el Estado debe garantizar que el proceso educativo y cultural sea de alcance nacional sin perder de vista su naturaleza de supervisión y regulación para ambos sectores.

En segundo lugar, se evidenció que padres de familia ,tienen claridad sobre el rol que deben desempeñar, en la formación del educando; sin embargo, se ha identificado que los padres de familia que tienen hijos o hijas con necesidades especiales, enfrentan dificultades al momento de encontrar centros escolares que atiendan de manera efectiva a este tipo de estudiantes. Por lo que se puede reflexionar, que el SE no se adapta a los diferentes contextos de la comunidad educativa, por el contrario espera que las familias se adapten a la escuela, aunque no estén satisfechos con el servicio educativo que reciben.

En tercer lugar, el rol de los docentes es constantemente cuestionado por la falta de habilidades, y destrezas para atender a los y las estudiantes con necesidades especiales. Por lo que se evidencia una tensión constante entre padres de familia y docentes, razonando al respecto, es necesario replantear los procesos de selección, innovación de planes de estudio, entre otros.

Por último, las autoridades del MINEDUCYT siendo el ente rector de los sectores educativos, manifestaron estar conscientes de la complejidad, de cada uno, sin embargo, aún no han considerado la posibilidad de integrar e impulsar una política que beneficie a la comunidad educativa del sector privado; para que este colabore con la provisión de servicios educativos.

En relación con los principios y valores que rigen los sectores oficial y privado de El Salvador, el principio normativo es la formación de un individuo, cuya misión es formar personas de manera integral con capacidades y destrezas que faciliten su rol social, cultural, político y económico. Sin embargo, este principio

permaneces en constante tensión entre la responsabilidad pública y el interés privado, al decir, que la educación es un bien y/o un compromiso público.

Con respecto a los valores, los padres de familia destacan, que en ambos sectores se promueve: la lealtad, el prestigio, la identidad entre otros. Dicho en otras palabras, cada uno de los sectores educativos cuentan diversas fortalezas, estas pueden ser aprovechadas para regir un sistema educativo, sin perder la misión en la cual ambos contribuyan a formar un ciudadano capaz, consiente, crítico y productivo.

CAPÍTULO VI DOCUMENTO MARCO DE POLÍTICA EDUCATIVA

En el siguiente capítulo, se presenta el Documento Marco de Política ,en el cual se han propuesto puntos que conlleven, a la integración de los sectores oficial y privado de bajo costo del Sistema Educativo Salvadoreño, las áreas que se han priorizado son: gobernanza, docencia y financiamiento.

Documento Marco de Política Educativa: Una integración, que oriente una nueva visión de educación para El Salvador

Introducción y Justificación

La educación vista como un derecho por la comisión de los Derechos Humanos, ha establecido que “los gobiernos son responsables de garantizar la educación” (Global Campaign for Education, 2016), además, está debe ser equitativa y de calidad para que contribuya al desarrollo integral del ser humano.

Es así, como el Sistema Educativo (SE), salvadoreño al estar configurado en un esquema de provisión dual (con participación oficial y privado), con un sector oficial que atiende un 85% de la Matricula Nacional, y un sector privado que atiende al 15% complementario.

Por un lado, ambos sectores están regidos por marcos normativos, sin embargo el funcionamiento del sector oficial es muy distinto a la del sector privado, por el hecho que a este está regido al Manual de Acreditación institucional, por otro lado, es heterogéneo en su interior por lo cual, considerar que todo el sector privado es de elite, religioso o de bajo costo es un error. Porque en la realidad es una combinación de estas tres modalidades.

Se debe agregar que el sector privado está constituido por (Instituciones puramente privadas, Biculturales

(combinación de dos programas de estudio con calendario distinto) y los privados subvencionados (Consejos Educativos Católicos Escolares, CECE).

Con respecto a, las instituciones puramente privadas, existe un tramo que son consideradas de bajo costo, de las cuales se hará a las LFPS (por sus siglas en inglés Low Fee Private School). Dicho en otras palabras, las LFPS son instituciones que cobran a sus estudiantes menos de \$30 mensuales, y son una opción para los padres de familia por “el sentido de seguridad, ambientes positivos y seguimiento docente cercano” (Francis, 2021).

Por otra parte, los socios público-privado (APP) en educación, no están considerados en la Ley Especial de Socios Público Privados, no obstante, las instituciones CECE, son un modelo de entrega educativa mixta (público - privado), subvencionados por el MINEDUCYT (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología) (Aguilar & Martín, 2020). En efecto, el sector privado no recibe apoyo significativo por parte del MINEDUCYT; ya que estos son considerados como negocios rentables, sin embargo, en la realidad el 57% de las instituciones privadas educativa son LFPS (Francis, 2021).

Cabe señalar también, que el derecho preferente de los padres de familia, no exceptúa al Estado la responsabilidad que tiene con cada estudiante dentro de sus fronteras, sino más bien, este es responsable de los resultados de aprendizaje de todos los servicios educativos (Systems Approach For Better Education Results, 2014), por lo que integrar las LFPS requiere en primer lugar, legislación interna en materia educativa y voluntad política para su implementación.

Por lo que, proceder a la ejecución de este documento marco validaría el derecho inherente del ser humano a las oportunidades educativas abiertas para todos y todas, y se cumpliría lo establecido en la Ley de Presupuesto del Ramo de Educación que contempla que el MINEDUCYT “apoyará a las familias, especialmente a aquella en situación de pobreza, para contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, y jóvenes en el Sistema Educativo (SE)” (MINEDUCYT, 2019).

Palabras claves: Derecho preferente, LFPS, CECE, equidad, integración, Estado, profesionalización docente y Financiamiento.

Marco Normativo

Constitución de la Republica de El Salvador 1983.

Art. 54, “El Estado organizará el sistema educativo para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios...”

Art. 55, “...Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos”.

Art. 56. “Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles. El Estado promoverá la formación de centros de educación especial...”

Art. 57. “La enseñanza que se imparta en los centros educativos oficiales será esencialmente democrática.

Los centros de enseñanza privados estarán sujetos a reglamentación e inspección del Estado y podrán ser subvencionados cuando no tengan fines de lucro...”

Ley General de educación 1990.

Cap. IV Políticas de acceso a la educación

Art. 4, “*El Estado fomentará el pleno acceso de la población apta al sistema educativo como una estrategia de democratización de la educación. Dicha estrategia incluirá el desarrollo de una infraestructura física adecuada, la dotación del personal competente y de los instrumentos curriculares pertinentes*”.

Art. 65. “Corresponde al Ministerio de Educación normar, financiar, promover, evaluar, supervisar y controlar los recursos disponibles para alcanzar los fines de la educación nacional”.

Ley de la Carrera Docente

Art. 14.- La docencia es una carrera profesional y para ejercerla en centros educativos del Estado o privados en cualquiera de los niveles educativos son necesarios los siguientes requisitos:

1) Poseer el correspondiente título pedagógico reconocido por el Ministerio de Educación;

2) Estar inscrito en el Registro Escalonario; y,

3) No tener ninguna de las incapacidades para el ejercicio de la misma.

Por lo anterior, el objetivo de este documento marco es presentar una propuesta para la integración de los sectores educativos especialmente aquellos de bajo costo. Por lo que se abordará desde la relación Estado y Sistema educativo, profesionalización docente y el financiamiento de la educación.

➤ Estado y Sistema Educativo

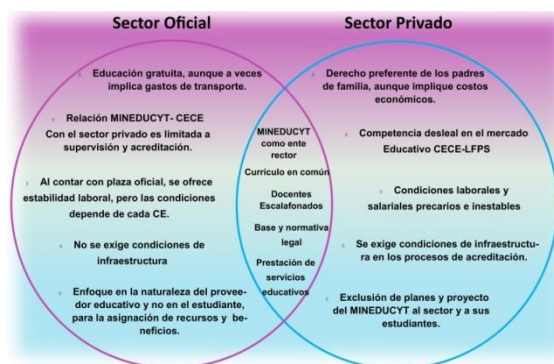
Acerca de la estructura del Sistema Educativo salvadoreño, está es centralizada y administrada por el MINEDUCYT, normado por la Constitución Política de la República, la Ley General de Educación y la Ley de la carrera docente, dicha estructura se ordena en tres niveles El Ministro, Viceministro y los Directores Departamentales; teniendo como característica principal que la gobernanza de la institución generalmente dura los 5 años del periodo político, lo cual implica cambios en el personal, planes y proyectos (Aguilar & Martín, 2020).

Aun cuando, la Ley de Educación establece que el sector oficial y sector privado pertenecen a un mismo sistema, estos tienen diferente trato. Con respecto, al sector privado este no es incluido en los planes y proyectos del MINEDUCYT, porque el sector se considera de élite. Sin embargo, es “evidente que las escuelas

no estatales de tarifas altas no representan al sector privado salvadoreño promedio” (Francis, 2021).

Por lo anterior, es necesario mencionar que las instituciones privadas, son evaluadas por el Departamento de Acreditación del MINEDUCYT, Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Salud y en casos la OPAMSS, para obtener los permisos de funcionamiento. No obstante, para el sector oficial tales evaluaciones no determinan su funcionamiento (Aguilar & Martín, 2020), lo que genera puntos convergentes y divergente en el SE, presentados en la figura 1.

Figura 1: Puntos convergentes y divergentes en el SE.



Fuente: Elaboración Propia, 2022.

Como se mostró en la figura 1, las convergencias son menores a las divergencias, por lo que es necesario unificar las condiciones de las modalidades de entrega y orientar al país hacia la equidad educativa, por lo que la tabla 1 muestra algunos caminos a seguir y paso a priorizar para lograr cumplir la igualdad de oportunidades.

Tabla: 1: Hacia la equidad educativa

Caminos a seguir	Pasos Prioritarios
La educación como derecho	Implementar programas que contribuyan a una educación con equidad y calidad en las modalidades de entrega tanto pública como privada (de bajo costo).
Equidad Educativa	Beneficios al proveedor educativo de bajo costo como medio para llegar a los estudiantes.
Igualdad de condiciones de los CE.	Las Direcciones Departamentales del MINEDUCYT, desempeñarán el rol de apoyo para el fortalecimiento de las condiciones estratégicas educativas en ambos sectores.

Fuente: Elaboración Propia, 2022.

➤ **Profesionalización Docente**

La docencia es una profesión decisiva en el desarrollo educativo de los individuos que influyen en lo social, cultural, económico y político. En concordancia con (Martín & Bodewig, 2020), para realizar una práctica docente de calidad es importante que las administraciones escolares promuevan ambientes y climas laborales motivadores, independientemente del sector donde se ejerza; ya que, la desigualdad de condiciones actualmente predomina entre los sectores.

Por un lado, los docentes del sector privado son contratados a corto plazo y se le asignan salarios precarios, que son normalizados por la sobre oferta de docentes desempleados, además no se visualiza una trayectoria futura profesional con claridad, ya que la única

aspiración es contar con una plaza en el sector oficial.

Por otro lado, los docentes del sector oficial, se les ofrece estabilidad laboral (al obtener plaza oficial), pero no se garantiza contextos laborales propicios, ni condiciones de infraestructura, ni equipamiento para impartir las clases, por el hecho, que esto no es requisito del MINEDUCYT, lo cual podría obstaculizar o dificultar el trabajo docente.

Aunado a ello, en algunos casos, “las relaciones educativas son intimidadas, a causa del temor y la falta de confianza” (Francis, 2021). Dicho en otras palabras, laborar en cualquiera de los sectores los docentes enfrenta ventajas y desventajas. Por lo que, es necesario apoyo, seguimiento y monitoreo constante, pertinente y planificado (Martín & Bodewig, 2020).

Finalmente, para concretizar los caminos a seguir, se puede decir que, las estructuras de contratación que tienen las LFPS pueden generar una mejor capacidad de respuesta entre los docentes con respecto a, las preferencias del administrador o de los padres de familia; pero ponen en peligro la profesionalización docente. Y las estructuras de contratación en el sector oficial podrían poner en riesgo los procesos de enseñanza-aprendizaje, que en ocasiones son cuestionados por los padres de familia, por lo que se recomiendan algunos pasos a seguir como se especifica en la tabla 2:

Tabla 2: Condiciones docentes

Caminos a seguir	Pasos Prioritarios
Mejorar procesos de selección	El proceso de selección de los aspirantes a la docencia deberá ser evaluado con mayor exigencia, considerando aspectos de habilidades, destrezas, potencialidades y vocación.
Innovación de planes de estudio docente	Revisión del programa de estudio de la formación inicial, integrando la atención a la diversidad, inclusión, habilidades emocionales y de autocuidado.
Seguimiento constante	Apoyo, seguimiento, monitoreo y evaluación de las condiciones laborales y de desempeño docentes del sector oficial y privado.
Oportunidad de empleabilidad	Promover posibilidades de empleo para docentes: plazas docentes, cargos administrativos en las oficinas del MINEDUCYT, en departamentales entre otros para ambos sectores.
Normar condiciones laborales mínimas.	Normar los salarios asignados a los docentes de ambos sectores, considerando aspectos del tiempo invertido en: revisión de tareas ex aula, evaluaciones, elaboración de planificaciones, guiones de clases, llenado del sistema SIGES, seguimiento estudiantil, entre otros.

Fuente: Elaboración Propia, 2022.

➤ **Financiamiento de la educación**

La (Ley General de Educación, 1990, Art. 72), se establece que son Centros Oficiales de educación “aquellos cuya

dirección corresponde al Estado y su financiamiento es con cargo al Presupuesto General de la Nación” y los “Centros Privados de Educación son aquellos que ofrecen servicios de educación formal con recursos propios de personas naturales o jurídicas” (Ley General de Educación, 1990, Art. 79).

Por otra parte, los CECE son de modalidad mixta (público - privado), estas organizaciones sin fines de lucro no son centros oficiales, porque no son propiedad del MINEDUCYT y no privados, porque reciben subvención del Estado (pago de algunas plazas docentes, paquetes escolares, bono de gratuidad entre otros). Sin embargo, aunque la ley prohíbe socios público-privados en educación (Aguilar & Martín, 2020), este es un tipo de socio que ha traído muchos beneficios a la población educativa que atienden.

Debe señalarse, que los CECE son un modelo de entrega de servicios educativos exitoso en el país, que cuentan con prestigio académico e institucional, ya que, los CECE forman de manera integral a sus estudiantes. Además, los estudiantes gozan de actividades extracurriculares (talleres de danza, música, pintura, entre otros) para el fomento y desarrollo de sus habilidades y destrezas. Otro beneficio es, flexibilización de cuotas a través de un estudio socioeconómico de las familias.

A pesar que los CECE traen muchos beneficios para los estudiantes, la subvención del MINEDUCYT a las escuelas CECE tiene un efecto distorsionador en el mercado educativo”,

con respecto a los LFPS, ya que estas dependen únicamente de la contribución de los padres de familia (apoyo voluntario y en especie) y las cuotas escolares (Francis, 2021), En consecuencia, “el flujo de caja se mantiene en un delicado equilibrio, donde los pagos familiares puntuales son esenciales para pagar los salarios de los maestros y otros costos fijos” (Aguilar & Martín, 2020).

En otro orden de ideas, es necesario señalar que los propietarios de los LFPS en muchos de los casos son dueños individuales o socios familiares, ya que, no existe una entidad en el MINEDUCYT que oriente la creación y administración de Centros Educativos Privados y terminan fundando el centro escolar como una empresa con fines de lucro, por ser un proceso más ágil, caso contrario sería fundarla como empresa sin fines de lucro la cual necesita asistencia legal (Aguilar & Martín, 2020). Pero que a lo largo del tiempo traería beneficios como donaciones, beneficios fiscales, apoyo del Estado entre otros, por lo tanto, se propone (ver tabla 3):

Tabla 3: Integración en los tipos de financiamiento

Caminos a seguir	Pasos Prioritarios
Organizaciones sin fines de lucro	Incluir en ley instituciones educativas como organizaciones sin fines de lucro en categoría aparte de la personería jurídica de las iglesias, asociaciones y fundaciones (Ley de asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, Decreto N° 894).
Asistencia	Crear en el MINEDUCYT

Caminos a seguir	Pasos Prioritarios
Técnica	una Unidad de Asistencia Financiera y jurídica, que oriente a los antiguos y nuevos propietarios para modelos de negocio.
Capacitación Financiera	Diseñar programas de capacitación financiera para el manejo de la contabilidad y administración de recursos.
Acceso a los mercados crediticios	Establecer líneas de créditos con bajas tasas de interés, para mejoramiento de servicios educativos en la Red Bancaria o BANDESAL.
Integración del sector	Incluir al sector privado en los socios público-privados, de la misma manera que los CECE
Programas y proyectos con sistemas integrados	Beneficios a todos los estudiantes del país por derecho no por sector educativo.

Fuente: Elaboración Propia, 2022.

Conclusión

El enfoque hacia la integración debería ser prioridad, cuando el Sistema Educativo es de provisión dual, además, debe ser visto como un proceso que orienta al Sistema educativo hacia la equidad educativa. En primer lugar, el sector privado atiende a un importante 15% de la población estudiantil, en otras palabras, es un “secreto a voces” que se ignora, por lo que es importante reconocer su aporte, pero también se hace necesario integrarlo en los planes y proyectos del país.

Por ello, la implementación de esta propuesta hará un aporte valioso a la comunidad educativa, en especial a los docentes en formación y en ejercicio, a los estudiantes y las familias que por razones coyunturales o por su derecho preferente se inclinan por matricular a sus hijos en instituciones que ellos consideren mejor.

De manera que, con esta propuesta se espera que haya un impacto positivo y que sea considerado por gobierno central, el MINEDUCYT y en todos los actores educativos involucrados, considerando que la educación es un derecho que lleva implícito la gratuidad y el acceso.

Para finalizar, está propuesta gira entorno a la integración, tal y como ha quedado plasmado en este documento hay medidas que considerar para una regulación homogénea, por lo que se muestra en la figura 2, como se vería en el modelo de integración MINEDUCYT-LFPS.

Figura 2: Modelo de integración MINEDUCYT-LFPS

Asociaciones Clave.	Actividades Clave	Valor Agregado	Relaciones	Clientes
<ul style="list-style-type: none"> • MINEDUCYT • ONG'S • ACPEs • Agencias De Cooperación Naciones e Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad Política • Legislación interna en materia educativa. • Consideraciones legales para que los LFPS sean clasificados como sin fines de lucro • Establecer convenios de cooperación administrativa y financiera entre los LFPS y el MINEDUCYT. • Asegurar el fiel cumplimiento de los convenios establecidos, no importando los cambios de gobierno. 	Realizar acciones conjuntas para impulsar una educación equitativa y de calidad en los contextos más vulnerables de la población salvadoreña. Con el fin de lograr homogeneidad cultural y cognitiva en la sociedad, bajo un modelo de educación asequible.	<p style="text-align: center;">MINED-LFPS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar capacitación al personal docente • Proporcionar material didáctico y de apoyo educativo • Asignar personal docente y administrativo • Asignar el programa de alimentación y salud escolar • Garantizar la continuidad de la educación como derecho fundamental de la persona humana • Transferir fondos a los LFPS, en concepto de presupuesto escolar de acuerdo a la disponibilidad financiera. • Velar por el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas por los LFPS. • Establecer la asignación de fondos a los CENE que entren en la clasificación de LFPS. 	Estudiantes de Educación <ul style="list-style-type: none"> • Inicial • Parvularia • Básica • Media
	<p style="text-align: center;">Recursos Clave</p> <p>Material</p> Paquetes de alimentación y salud. material didáctico y de apoyo educativo.		<p style="text-align: center;">LFPS-Estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar procesos educativos vinculados a la calidad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos • Brindar educación con cuotas flexibles en los diferentes niveles educativos, previo estudio socioeconómico de las familias. • Dar cumplimiento a las normas, instructivos y procedimientos administrativos, financieros y pedagógicos establecidos por el MINEDUCYT. • Fomentar la participación de la comunidad educativa en la gestión escolar. • Recibir e implementar los programas del MINEDUCYT. • Apoyar el MINEDUCYT cuando este lo solicite • Proporcionar información a las autoridades competentes sobre el funcionamiento de los LFPS. • Facilitar la integración de niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales. • Para recibir transferencias de fondos deberán suscribirse anualmente a los convenios entre LFPS y MINEDUCYT. 	
	<p>Humano</p> Docentes Personal		<p>Canales</p> Hacer constar en papelería, documentación y anuncios publicitarios de los LFPS, el apoyo y beneficios proporcionado por el gobierno en la rama de educación.	
	<p>Financiero</p> Asignación de fondos para gastos relacionados con el funcionamiento			
	<p>Costos</p> Pago de Bienes Inmuebles Mantenimiento de Infraestructura Mantenimiento de Funcionamiento Pago de Impuestos Municipales Pago de Servicios Básicos		<p>Ingresos</p> El MINEDUCYT y los LFPS, podrán realizar de forma conjunta o por separado gestiones orientadas a la adquisición de fondos, con organismos nacionales e internacionales, donaciones y colaboraciones de otras instituciones o países.	

Fuente: Elaboración Propia a partir del modelo de Osterwalter & Pigneur, 2009 y Convenio de Marco de Cooperación Administrativa Financiera entre el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología y la Iglesia Católica, apostólica y Romana, a través de la Cooperación Episcopal de El Salvador MINEDUCYT –DAGT-05/2021, Convenio de Transferencia de Fondos en el Marco del Establecimiento de la Gratuidad de la Educación en los Niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, entre el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología y los Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE), a través de la Conferencia Episcopal de El Salvador, Comisión de Educación MINEDUCYT –DAGT-02/2022

Bibliografía

- Aguilar , G., & Martín, P. (2020). *El Salvador Market Assessment Of Non-State Education*. Palladium International LLC.
- Aranda Martínez, A., & Hernández Prados, Á. (2016). Desigualdad Educativa. Una aproximación teórica. *Primer congreso ONLINE sobre desigualdad social y educativa en el siglo XXI*, 106-118.
- Balcázar Nava, P., González Arratia, N., López Fuentes, G., Gurrola Peña, A., & Chimal, M. (2013). *Investigación Cualitativa*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Bárceñas Ortiz , R. (2009). Pertinencia: Una dimensión de la calidad de la enseñanza. Valor intrínseco en las relaciones encaminadas al consenso de las normas y los contenidos curriculares. *Redalyc*, 349-378.
- Blanco, R., Astorga, A., Guadalupe, C., Hevia, R., Nieto, M., Robalino, M., y otros. (2007). *Educación de calidad para todos un asunto de derechos humanos*. Buenos Aires: UNESCO.
- CEPAL. (Abril de 2000). Equidad de la educación en El Salvador. (R. d. 70, Entrevistador)
- Cerón, M. C. (1992). El Grupo de Discusión y el Grupo Focal. En *Demandas Sociales a la Enseñanza Media* (págs. 265-287). Santiago: ITACA.
- CGLU. (2016). *Documento Marco de Políticas de Espacios Públicos*. Porto Alegre.
- Consejo Nacional de la Educación . (2016). *Plan El Salvador Educado por el derecho a una educación de calidad*. San Salvador: Impredisa.
- Constitución de República de El Salvador. (15 de diciembre de 1983). Asamblea Legislativa - República de El Salvador. El Salvador: Diario Oficial.

- Day Ashley, L., Mcloughlin, C., Aslam, M., Engel, J., Wales, J., Rawal, S., y otros. (2014). *The role and impact of private schools in developing countries*. Department for International Development.
- Deslauriers, J. (2004). *Investigación Cualitativa, Guía Práctica*. Pereira-Colombia: Papiro.
- Diario El Mundo. (22 de 12 de 2021). *El 55 Mundo*. Recuperado el 19 de 3 de 2022, de Diario. el mundo.sv: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/reportan-mas-de-100-colegios-privados-inactivos-en-el-2021>
- Diario Oficial. (17 de Diciembre de 2012). Normas para el Funiconamiento de Centros Educativos Privados Bilingues con calendario Internacional. San Salvador: Diario Oficial .
- Díaz Rosabal, E., Díaz Vidal, J., Gorgoso Vásquez, A., Sánchez Martínez, Y., Riverón Rodríguez, G., Reyes, S., y otros. (2018). Presencia de las TIC en las Investigaciones Sociales. *RITI Journal*, 6.
- DIGESTYC. (2019). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*. San Salvador: DIGESTYC.
- Estefanía Lera, J. L. (2001). *Evaluación Interna del Centro y Calidad Educativa*. Madrid: CCS.
- Ferrer, A. (2017). El desafío de la equidad en la educación. *Nueva Revista*, 64-77.
- Formichella, M. (5 de abril de 2011). Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. *35*, 1-36.
- Francis, R. (2021). *El derecho a la educación segura*. Recuperado el noviembre de 2021, de Realidad, Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades, (157): <https://doi.org/10.5377/realidad.v1i157.12334>
- Francis, R. (2021). El Derecho a la Educación Segura: El Fenómeno Inexplorado de las Escuelas no Estatales Asequibles en El Salvador. *Realidad Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* , 224-254.

- Francis, R., & Martín, P. (2018). *Escuelas no estatales asequibles en El Salvador*. Washington: Result for development .
- García, J. (1980). *Educación y desarrollo en Costa Rica*. Chile: UNICEF.
- Global Campaign for Education. (2016). *Private Profit Public Loss*. África: Global Campaign for Education. org.
- Gómez, A. P. (2011). *Una Genealogía de la Educación en El Salvador*. México: Revista Latinoamericana de Estudios Educativos.
- González Torrez, J. (2013). Una Reforma Educativa desconocida El Salvador 1883-1890. *Revista Realidad* 135, 35-67.
- Gurdián Fernández, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. San José, Costa Rica: IDER.
- Imen, P. (26 de 06 de 2006). *SlideShare*. Recuperado el 28 de 08 de 2021, de SlideShare: <https://es.slideshare.net/rober555/definiciones-de-politica-educativa>
- Internacional de la Educación. (2009). *Asociaciones Público-Privadas en la Educación*.
- Iraheta Argueta, W. (2020). *Índice de Calidad Educativa de El Salvador: Una propuesta de medición desde la academia*. San Salvador: UFG.
- IUOP. (2020). La población salvadoreña evalúa la situación a finales del año 2020. *Boletín de Prensa Año XXXV N° 1*, 1-31.
- Jiménez, M., Luengo, J., & Taberner, J. (01 de 12 de 2009). Exclusión Social y Exclusión Educativa como Fracasos, Conceptos y Lineas para su Comprensión e Investigación. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 13, 11-49.

- Le Fort, J., & Cariola, P. (1966). *Algunos aspectos sobre el financiamiento de la educación Privada en América Latina*. UNESCO. Santiago de Chile: UNESCO.
- López, N. (2005). *Equidad educativa y desigualdad social Desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano*. Argentina: UNESCO.
- López, N. (2005). *La Equidad Educativa y Desigualdad Social. Desafíos de la educación en el nuevo escenario Latinoamericano*. Buenos Aires: UNESCO.
- López, N., Manuel, B., Castañeda, B., Corbetta, S., Galarza, D., Navarro, L., y otros. (2009). *De relaciones, Actores y Territorios: Hacia nuevas Políticas de Educación en América Latina*. Argentina: UNESCO.
- Marchesi, Á. (2000). Un sistema de indicadores de desigualdad educativa. *Revista Ibero-Americana*, 135-163.
- Martín Benavides. (2007). Equidad y Desigualdad Educativa. En *Lejos de la equidad: La persistencia de las desigualdades en el Perú* (págs. 457-483). Perú.
- Martín, P., & Bodewig, C. (Abril de 2020). La ecología de la profesión docente. Repensando el paradigma de la profesionalización docente en El Salvador. *Agenda Educativa*, 1, 1-24.
- Máster Académico. (s.f.). *Máster Académico*. Recuperado el 15 de Agosto de 2021, de <http://nebula.wsimg.com/9c96b3c5ca527f2685a91e2d193ec84d?AccessKeyId=48F5F17246842BB4ACB1&disposition=0&alloworigin=1>
- Maza Zepeda, R. (2018). *El modelo educativo de Finlandia*.
- Mejía, I. (17 de 01 de 2019). Conoce la Historia de Algunos de los Colegios más Antiguos de El Salvador. *El Salvador.com*.

- MINED. (2005). *Plan Nacional de Educación 2021: Fundamentos*. Ministerio de Educación, Educación . San Salvador: MINED.
- MINED. (2008). *Normativa de Funcionamiento* . San Salvador: Ministerio de Educación.
- MINED. (2010). *Manual de aplicación del instructivo para la acreditación de centros educativos privados*. San Salvador: Ministerio de Educación.
- MINED. (2014). *Informe de Rendición de Cuentas Institucional (Junio 2009 - Mayo 2014)*. San Salvador: Dirección de Transparencia/ Dirección de Planificación.
- MINED. (2015). *El Sistema Integrado de escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en El Salvador*. San Salvador: Dirección Adjunta de Sistema Integrado de escuela Inclusiva de Tiempo Pleno .
- MINED. (2017). *Censo Escolar 2016*. San Salvador: Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadísticas Educativas .
- MINED. (2018). *Informe de Rendición de Cuentas junio 2017 - mayo 2018*. San Salvador: MINED .
- MINEDUCYT. (2018). *Boletín Estadístico N° 14 "Centros Educativos con Servicio de Internet e Internet e Infraestructura Complementaria"*. San Salvador: MINEDUCYT.
- MINEDUCYT. (2018). *Boletín Estadístico N° 24 "Porcentaje de la población fuera del Sistema Educativo"*. San Salvador: MINEDUCYT.
- MINEDUCYT. (15 de 02 de 2019). *Boletín estadístico N° 1. Centros educativos año 2018*. San Salvador, El Salvador.
- MINEDUCYT. (25 de 02 de 2019). *Boletín Estadístico N° 2. Matrícula Escolar año 2018*. San Salvador, El Salvador.

- MINEDUCYT. (2019). *Plan Operativo Institucional (POI)*. San Salvador: Ministerio de Educacion, Ciencia y Tecnología.
- MINEDUCYT. (27 de agosto de 2020). Política de Equidad e Igualdad de Género. San Salvador: Corporación Reto del Milenio (MCC, por sus siglas en inglés).
- MINEDUCYT. (2021). *Plan Torogoz: Plan Estratégico Institucional 2019-2024*. San Salvador: MINEDUCYT.
- Moschetti, M., Fontdevilla, C., & Verger, A. (2017). *Manual para el Estudio de la Privatización de la Educación*. Barcelona: Universidad Autonoma de Barcelona.
- Niemi, H. (2015). Desarrollo Profesional Docente en Finlandia: Hacia un enfoque más holístico. *Psychology, Society & Education*, 387-404.
- ONU. (2019). *Guia de Modelos de Negocios Inclusivos Mejorando las Relaciones entre los Grupos de Productores y Compradores de Productos Agrícolas*. Panama: Organización de las Naciones para la Alimentación y la Agricultura.
- Palacios Preciados, M., & Duque Oliva, E. *Modelos de negocio: Propuesta de un marco conceptual para centros de productividad*. Universidad Nacional de Colombia, Colombia .
- Patrinos, H., Barrera-Osorio, F., & Guáqueta, J. (2009). *The Roles and Impact of Public-Private Partnerships in Education*. Washington DC: World Bank.
- Ramos, C. (23 de 01 de 2015). Los paradigmas de la investigación científica. (U. d. Américas, Ed.) *UNIFE*(23), 9.
- Rodríguez Gutiérrez, E., & Castañeda Rueda, F. (2011). *Las alianzas público privadas en la propuesta de reforma a la educación superior*. Bogota.

- Rubia, F. (2013). La segregación escolar en nuestro sistema educativo. *In Forum Aragón : Revista Digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa* , (No. 10, pp. 47-52).
- Rubio Jurado, F. (2009). Principios de Normalización, Integración e Inclusión. *Revista Digital Innovación y Experiencias*, 1-9.
- Sacristà, A., Fontdevila, C., & Zancajo, A. (2018). Construcción de escuelas privadas de bajo costo como modelo educativo para el Sur Global: de los orígenes locales a las dinámicas transnacionales. (A. Verger, M. Novelli, & H. K. ALTINYELKEN, Edits.) *Académico de Bloomsbury*, 255-276.
- Sanhueza Muñoz, G. (2019). *Estado y mercado en la educación: Una discusión en la perspectiva histórica de la política educativa chilena. 1980-2018*. Santiago de Chile: Chile.
- Santamaría , J., & Ballester Vil, M. *Desarrollando el éxito educativo para todos: reflexiones, propuestas y retos conceptuales en torno a la equidad educativa*.
- Serrano Sánchez, J. (2008). El papel de la educación privada en el proceso de desarrollo nacional. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 139-172.
- Solé, C., Alcalde, R., Pont, J., Lurbe, K., & Parella, S. (2002). El Concepto de Integración desde la Sociología de las Migraciones. . *Revistas Comillas*, 9-41.
- Statistics, N. C. (s.f.). *educacionyf*. Recuperado el 2021 de 08 de 28, de educacionyf: <https://www.educacionyfp.gob.es/eeuu/dam/jcr:b88fc1a8-f0cc-491b-b2d4-d870c92d8c87/descripci-n-del-sistema-educativo-de-estados-unidos.pdf>
- Systems Approach For Better Education Results. (2014). *What Matters Most for Engaging the Private Sector in Education: A Framework Paper*. World Bank Group.

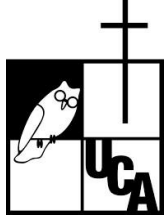
- Systems Approach For Better Education Result. (2014). *What Matters Most for Engaging the Private Sector in Education: A Framework Paper*. World Bank Group.
- Tooley, J. (2009). Low Cost Private Schools as Part of the Solution for Education for all. *ATDF Journal* , 1-8.
- Tooley, J. (2013). *School Choice in Lagos State*. UK: Report prepared for DFID.
- UNESCO. (2005). La Conceptualización de la UNESCO sobre la calidad, un marco para el entendimiento, el monitoreo y la mejora de la calidad educativa. *UNESCO*, 30-37.
- UNICEF. (2017). *Los factores de exclusión educativa en España: Mecanismos, Perfiles y espacios de Intervención*. Madrid España: UNICEF.
- Universidad Tecnológica de El Salvador. (2015). *Experiencias y reformas educativas en la República de El Salvador*. San Salvador: Tecnoimpresos,S.A. de S.V.
- USAID. (2018). *Escuelas Estatales no Asequibles en El Salvador*. USAID, El Salvador.
- USAID/Kevin Montes. (2018). *Deserción Escolar en El Salvador*. Washington, DC: USAID.
- Valdéz Valle, R. A. (2013). Conflicto Iglesia Estado por el Establecimiento de Escuelas Parroquiales en El Salvador (1891-1893). (L. UCA, Ed.) *Revista Realidad*(135), 69-93.
- Váldez Valle, R. A. (2013). Conflicto Iglesia-Estado por el Establecimiento de Escuelas Parroquiales en El Salvador. *Revista Realidades*, 69-93.
- Verger, A., Zancajo, A., & Fontdevila, C. (2016). La Economía Política de La Privatización Educativa: Políticas, Tendencias y Trayectorias desde una Perspectiva Comparada. *Rev. Colombiana de Educación*, 47-78.

Vernis Doménech, A. (2005). Asociaciones entre lo público y lo privado. *Revista del CLAD*, 33(1-25).

Wolf, L., Navarro, J., & González, P. (2007). *Educación Privada y Política Pública en América Latina*. Santiago de Chile: Banco Interamericano de Desarrollo.

Zancajo Silla, A. (2017). *Las escuelas ante el mercado. Análisis de las respuestas de la oferta escolar en un entorno de competencia: el caso de Chile*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Zurbriggen, C. (2011). *Gobernanza: una Mirada desde América Latina*. México: Scielo.



ANEXOS

ANEXO 1: Guía de Entrevista Docentes Y Directores CECE UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS MAESTRÍA EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

TEMA: Relación de los sectores educativos oficial y privado hacia la equidad educativa. Propuesta de un documento marco para El Salvador.

I. DATOS GENERALES

Código		Fecha	
Institución		Hora	
Cargo		Modalidad	

II. INTRODUCCIÓN

a. **Saludo:** bienvenida, presentación y agradecimiento por su participación.

b. **Presentación y propósito de la investigación:** Conocer experiencias y vivencias de la educación del sector oficial y privado (incluidos los CECE) en El Salvador.

c. **Criterios de la entrevista.**

- ✓ Duración entre 30 a 45 min.
- ✓ Confidencialidad
- ✓ Ética en el uso académico de la información
- ✓ Aprobación para grabar la entrevista

III. CUERPO Y DESARROLLO

Guía de preguntas

1. ¿Cuáles es la base para la entrega de incentivos dirigidos a los centros escolares de El Salvador?
2. ¿Qué elementos deben intervenir en las políticas públicas para articular ambos sectores educativos?

3. ¿Por qué se dice que la educación de los CENE suele ser mejor en cuanto a atención a los estudiantes, a la se ofrece en los Escuelas Oficiales?
4. ¿Qué estrategias realiza el MINEDUCYT para asegurar el derecho a la educación de los niños y niñas, sin ningún tipo de discriminación?
5. ¿Cómo influye la opinión y la percepción de los padres de familia en la selección del centro escolar?
6. ¿Cómo influye la opinión y la percepción de los padres de familia para la adecuación del currículo?
7. ¿Cuáles son los beneficios de la relación CECE- MINED para los estudiantes menos favorecidos?
8. ¿Qué factores han contribuido en mantener la relación CECE y MINED?
9. ¿Cuáles son los puntos en los que coincide la educación pública y privada?
10. ¿Cuál es el impacto de la gestión del Centro Escolar en la comunidad educativa?



**ANEXO 2: Guía de Entrevista Semiestructurada Presidente
de ACPES**
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS
MAESTRÍA EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

TEMA: Relación de los sectores educativos oficial y privado hacia la equidad educativa. Propuesta de un documento marco para El Salvador.

I. DATOS GENERALES

Código		Fecha	
Institución		Hora	
Cargo		Modalidad	

II. INTRODUCCIÓN

- a. **Saludo:** bienvenida, presentación y agradecimiento por su participación.
- b. **Presentación y propósito de la investigación:** Conocer experiencias y vivencias de la educación del sector privado en El Salvador.
- c. **Criterios de la entrevista.** ✓ Duración entre 30 a 45 min.
 - ✓ Confidencialidad
 - ✓ Ética en el uso académico de la información
 - ✓ Aprobación para grabar la entrevista

III. CUERPO Y DESARROLLO

Guía de preguntas

1. ¿Cuál sería la forma de retribuir a los estudiantes de los CENE, la cantidad de recursos que no se están invirtiendo en ellos?
2. ¿Qué procedimientos conjuntos deben realizarse entre los sectores oficial y privado para el logro de la equidad educativa?
3. ¿Cuáles son las formas de exclusión educativa que se dan en El Salvador?

4. ¿Qué desafíos deben ser considerados en las políticas educativas que minimicen las brechas de desigualdad y que dificultan el acceso a la calidad educativa para todos?
5. ¿Las brechas de desigualdad se amplían por la coexistencia de dos sectores educativos?
6. ¿Si uno de los dos sectores desapareciera habría una sola forma de educación?
7. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del sistema educativo en El Salvador?
8. ¿Cuáles son los puntos en los que coincide la educación pública y privada?



**ANEXO 3: Guía De Entrevista Director Departamental de La
Libertad**
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS
MAESTRÍA EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

TEMA: Relación de los sectores educativos oficial y privado hacia la equidad educativa. Propuesta de un documento marco para El Salvador.

I. DATOS GENERALES

Código		Fecha	
Institución		Hora	
Cargo		Modalidad	

II. INTRODUCCIÓN

- a. Saludo:** bienvenida, presentación y agradecimiento por su participación.
- b. Presentación y propósito de la investigación:** Obtener insumos para la elaboración de la propuesta de Integración de los sectores oficial y privado en El Salvador.
- c. Criterios de la entrevista.**
- ✓ Duración entre 30 a 45 min.
 - ✓ Confidencialidad
 - ✓ Ética en el uso académico de la información
 - ✓ Aprobación para grabar la entrevista

III. CUERPO Y DESARROLLO

Guía de preguntas

1. ¿Cuál sería la forma de retribuir a los estudiantes de los CENE, la cantidad de recursos que no se están invirtiendo en ellos?
2. ¿Qué procedimientos conjuntas deben realizarse entre los sectores oficial y privado para el logro de la equidad educativa?

3. ¿Qué acciones se deben implementar en una política pública orientada a la armonización de los sectores oficial y privado?
4. ¿Cómo canalizar la ayuda de la comunidad de desarrollo internacional en beneficio de la equidad educativa en contextos de bajos ingresos en ambos sectores?
5. ¿Qué desafíos deben ser considerados en las políticas educativas que minimicen las brechas de desigualdad y que dificultan el acceso a la calidad educativa para todos?
6. ¿Cuáles son las estrategias implementadas en El Salvador que han asegurado el acceso y permanencia de los estudiantes?
7. ¿Cómo complementa la educación privada al sector oficial salvadoreño?
8. ¿Cómo ha contribuido el sistema SIGES para llevar el control de los CENE?
9. ¿Qué estrategias realiza el MINEDUCYT para asegurar el derecho a la educación de los niños y niñas, sin ningún tipo de discriminación?
10. ¿Las brechas de desigualdad se amplían por la coexistencia de dos sectores educativos?
11. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del sistema educativo en El Salvador?
12. ¿Cuáles son los puntos en los que coincide la educación pública y privada?



ANEXO 4: Guía de Entrevista Gerencia de Acreditación
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS
MAESTRÍA EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

TEMA: Relación de los sectores educativos oficial y privado hacia la equidad educativa. Propuesta de un documento marco para El Salvador.

I. DATOS GENERALES

Código		Fecha	
Institución		Hora	
Cargo		Modalidad	

II. INTRODUCCIÓN

- a. Saludo:** bienvenida, presentación y agradecimiento por su participación.
- b. Presentación y propósito de la investigación:** Conocer experiencias y vivencias de la educación del sector privado en El Salvador.
- c. Criterios de la entrevista.**
 - ✓ Duración entre 30 a 45 min.
 - ✓ Confidencialidad
 - ✓ Ética en el uso académico de la información
 - ✓ Aprobación para grabar la entrevista

III. CUERPO Y DESARROLLO

Guía de preguntas

1. ¿Qué procedimientos conjuntas deben realizarse entre los sectores oficial y privado para el logro de la equidad educativa?
2. ¿Qué acciones se deben implementar en una política pública orientada a la armonización de los sectores oficial y privado?
3. ¿Cómo canalizar la ayuda de la comunidad de desarrollo internacional en beneficio de la equidad educativa en contextos de bajos ingresos en ambos sectores?

4. ¿Qué desafíos deben ser considerados en las políticas educativas que minimicen las brechas de desigualdad y que dificultan el acceso a la calidad educativa para todos?
5. ¿Cuáles son las estrategias implementadas en El Salvador que han asegurado el acceso y permanencia de los estudiantes?
6. ¿Cómo complementa la educación privada al sector oficial salvadoreño?
7. ¿Todos los centros educativos con formación formal, se encuentran acreditados?
8. ¿Cómo ha contribuido el sistema SIGES para llevar el control de los CENE?
9. ¿Qué estrategias realiza el MINEDUCYT para asegurar el derecho a la educación de los niños y niñas, sin ningún tipo de discriminación?



ANEXO 5: Guía de Entrevista a Especialistas
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS
MAESTRÍA EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

TEMA: Relación de los sectores educativos oficial y privado hacia la equidad educativa. Propuesta de un documento marco para El Salvador.

I. DATOS GENERALES

Código		Fecha	
Institución		Hora	
Cargo		Modalidad	

II. INTRODUCCIÓN

- a. **Saludo:** bienvenida, presentación y agradecimiento por su participación.
- b. **Presentación y propósito de la investigación:** Identificar las experiencias, ventajas, desventajas en cada uno de los sectores educativos.
- c. **Criterios de la entrevista.**
 - ✓ Duración entre 30 a 45 min.
 - ✓ Confidencialidad
 - ✓ Ética en el uso académico de la información
 - ✓ Aprobación para grabar la entrevista

III. CUERPO Y DESARROLLO

Guía de preguntas

1. ¿Cómo canalizar la ayuda de la comunidad de desarrollo internacional en beneficio de la equidad educativa en contextos de bajos ingresos en ambos sectores?
2. ¿Qué desafíos deben ser considerados en las políticas educativas que minimicen las brechas de desigualdad y que dificultan el acceso a la calidad educativa para todos?



**ANEXO 6: Guía Para Grupo de Discusión – Padres de
Familia**
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS
MAESTRÍA EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

TEMA: Relación de los sectores educativos oficial y privado hacia la equidad educativa. Propuesta de un documento marco para El Salvador.

I. DATOS GENERALES

Código		Fecha	
Institución		Hora	
Cargo		Modalidad	

II. INTRODUCCIÓN

- a. **Saludo:** bienvenida, presentación y agradecimiento por su participación.
- b. **Presentación y propósito de la investigación:** Identificar las experiencias, ventajas, desventajas en cada uno de los sectores educativos.
- c. **Criterios de la entrevista.**

- ✓ Duración entre 30 a 45 min.
- ✓ Confidencialidad
- ✓ Ética en el uso académico de la información
- ✓ Aprobación para grabar la entrevista

III. CUERPO Y DESARROLLO

Guía de preguntas

1. ¿En El Salvador la calidad de servicio por parte de los docentes del sector oficial es igual a la de los CENE?

2. ¿Cuáles actividades o acciones hacen la diferencia entre el sector público y privado?
3. ¿Cuáles son las razones que influyen en los padres de familia para seleccionar el tipo de centro escolar?
4. ¿Cuál sería la forma de retribuir a los estudiantes de los CENE, la cantidad de recursos que no se están invirtiendo en ellos?
5. ¿Cómo complementa la educación privada al sector oficial salvadoreño?
6. ¿Cuál es el impacto de la gestión del Centro Escolar en la comunidad educativa?



**ANEXO 7: Guía para Grupo de Discusión – Docentes Y
Directores**
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS
MAESTRÍA EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

TEMA: Relación de los sectores educativos oficial y privado hacia la equidad educativa. Propuesta de un documento marco para El Salvador.

I. DATOS GENERALES

Código		Fecha	
Institución		Hora	
Cargo		Modalidad	

II. INTRODUCCIÓN

a. Saludo: bienvenida, presentación y agradecimiento por su participación.

b. Presentación y propósito de la investigación: Conocer experiencias y vivencias de la educación del sector oficial y privado (incluidos los CECE) en El Salvador.

c. Criterios de la entrevista.

- ✓ Duración entre 30 a 45 min.
- ✓ Confidencialidad
- ✓ Ética en el uso académico de la información
- ✓ Aprobación para grabar la entrevista

III. CUERPO Y DESARROLLO

Guía de preguntas

1. ¿Cuáles es la base para la entrega de incentivos dirigidos a los centros escolares de El Salvador?
2. ¿Qué elementos deben intervenir en las políticas públicas para articular ambos sectores educativos?

3. ¿Por qué se dice que la educación de los CENE suele ser mejor en cuanto a atención a los estudiantes, a la se ofrece en los Escuelas Oficiales?
4. ¿Qué estrategias realiza el MINEDUCYT para asegurar el derecho a la educación de los niños y niñas, sin ningún tipo de discriminación?
5. ¿Cómo influye la opinión y la percepción de los padres de familia en la selección del centro escolar?
6. ¿Cómo influye la opinión y la percepción de los padres de familia para la adecuación del currículo?

ANEXO 8: Codificación de Entrevista Según Actores

Técnica	Actores	Criterios	Abreviatura	Ejemplo
Grupos de discusión	Padres de familia	*Sexo del informante *Tipo de actor	Hombre: H Mujer: M (con numeración)	GDH1 GDM1
	Docentes y Directores		PF: Padre de familia D: Docente DCE: Director de Centro Escolar	GDPFH1 GDPFM1 GDDH1 GDDM1 GDDCEH1 GDDCEM1
Entrevistas Estructurada *[-	Director departamental		DD: Director Departamental	EDDH1(15:10)
	Presidente de ACPES		PA: Presidente ACPES	EPAH1(15:10)
	Especialistas para validación de la propuesta	*Fecha(dd:mm)	Especialistas para validación 15:10	EEVH1(15:10)

Fuente: Elaboración propia, 2021.